



LAS DEUDAS DE GUERRA

VICTORIA Y DERROTA DEL GOBIERNO HERRIOT

Por primera vez se yergue Europa ante los Estados Unidos con una violenta negativa a pagar las deudas de guerra. Las consecuencias de este acontecimiento serán, entre otras, una tirantez política como no la habíamos conocido entre Europa y América y un paso decisivo hacia la falta absoluta de fe en los Tratados internacionales. Cuestión tan delicada había de producir la inquietud que estamos comprobando en todo el mundo y la caída de más de un Gobierno. A la derrota del Gabinete Herriot ha seguido la dimisión del Gobierno belga. El Gobierno MacDonald tampoco las tiene todas consigo. Su posición se complica con la actitud de la opinión pública francesa, que ha avivado la preocupación de los ingleses en un sentido desfavorable al pago del vencimiento de hoy. ¿Dramático 15 de diciembre! ¿Martirio inglés? ¿Inglaterra se postura de pago con reservas después del acuerdo de la Cámara francesa? Francia y la Gran Bretaña, o mejor, los Gobiernos de ambos países, se proponían actuar juntos. Pero la colaboración anhelada e iniciada queda rota. Inglaterra, que hizo saber a los Estados Unidos su renuencia a tratar de favor, sentando de ese modo las bases de una acción paralela con Francia, qué hará, a la vista de la desconcertante resolución del país vecino? ¿Pagará con las reservas anunciadas? ¿Modificará su decisión con un brusco cambio de frente? Como es sabido, los Estados Unidos no admiten más que el pago incondicional. Hay, pues, buenos motivos para que aún podamos esperar una respuesta de Inglaterra que difiera bastante de la consignada en su última nota. La repercusión del acuerdo francés paraliza de golpe las intenciones del Gabinete MacDonald.

Tras el acuerdo del Parlamento francés, que abre perspectivas insospechadas a las relaciones europeas, puede afirmarse que toda la política internacional se quebranta en su fundamento: el Tratado. Con indudable acierto ha recordado el señor Herriot que Francia ha cumplido siempre sus compromisos. Argumento supremo, que en esta ocasión no ha pesado en el ánimo de los diputados como pesó cuando quien hablaba era Poincaré. Pasemos por alto si la afirmación responde o no rigurosamente a la realidad. En todo caso, es cierta para las potencias acreedoras. Francia se obligó en 1919, según nadie ignora, al pago de los 500 millones el 15 de diciembre de 1932. ¿Confío excesivamente en la capacidad de pago de Alemania? ¿Fue aquella, como se ha dicho, una resolución aventurada? Sin duda alguna. Pero ello no invalida el pacto. Y se da la circunstancia de que fué Herriot quien, en la Conferencia de Lausana, contribuyó a la reducción de la deuda alemana por reparaciones. Los acuerdos de Lausana anulaban el plan Young, y Alemania vio disminuidos sus débitos en un 90 por 100.

El problema que tan violentamente ha surgido ahora proviene, en síntesis, de un equívoco. A Hoover no le desagradaron los acuerdos de Lausana. Es más: no ocultó su satisfacción por el arreglo que pudo concertarse en la famosa Conferencia. La actitud de Norteamérica engendró un escepticismo en Europa. Se creyó que no pagando Alemania a Francia, los Estados Unidos tendrían que renunciar a cobrar unos créditos cuya existencia real estaba supeditada al cumplimiento de los compromisos contraídos por Alemania. ¿Fallaba Alemania? Pues nada más arbitrario que exigirle el cumplimiento de un Tratado que resultaba anulado por ese mismo hecho, según aseveraciones de Poincaré. Pero los Estados Unidos se desentendieron de las relaciones que entre sí conservan deudores y acreedores europeos. Exigen el pago del vencimiento de diciembre, implícito en el pacto de 1919. Y se muestran inexorables en la defensa de sus derechos contractuales. El equívoco desaparece, por consiguiente, cuando el Tío Sam presenta la factura. La reacción de los Gobiernos deudores frente a los Estados Unidos es de sorpresa. ¡Y ellos que consideraban derogados los compromisos! Inglaterra se apresura a hacer saber al Gobierno de Washington. Y le dice: «Hasta el punto de que nosotros no cobramos a nuestros deudores. Supusimos que las deudas de guerra habían pasado, después de Lausana, a la Historia.» «No — responde Norteamérica —. Nosotros no tenemos nada que ver con vuestros problemas. Debéis pagarlos, conforme con los pactos que hemos suscritos.» Eso es todo.

Mirado desde un plano objetivo, los Estados Unidos tienen razón. Europa también. Aquellos piden el respeto a los Tratados. Francia no puede negarse. Ni Inglaterra. Por eso el señor Herriot, en un esfuerzo heroico y desesperado, llama la atención de las Comisiones de Negocios extranjeros y de Hacienda; luego, la de la Cámara. Pero no encuentra más que hostilidad. Negativas. El Gobierno muere a manos de sus propios correligionarios. Francia no paga. Herriot cae vencido. El 15 de diciembre, fecha del vencimiento, Francia no tiene Gobierno. Norteamérica ha de entenderse con la opinión pública francesa. Herriot, derrotado, ha ganado la batalla. Agotó todos sus recursos. Defendió energicamente sus posiciones. El Gobierno Herriot no ha traicionado ningún pacto. Y, sin embargo, los Estados Unidos no percibirán, al menos por ahora, los 500 millones de Francia.

Lo interesante es ver cómo se conduce Inglaterra. De momento la solución estriba en la convocatoria de una Conferencia que cancele definitivamente la cuestión de las deudas. Esa es la condición con que se presenta la Gran Bretaña ante el Gobierno de Washington. Lo mismo solicita Francia. En este instante se alzan, pues, a nuestros ojos dos incógnitas. ¿Pagará Inglaterra? ¿Promoverán los Estados Unidos la última Conferencia de las deudas?

Se plantea la crisis.

PARIS, 14.—El resultado de la votación que derrotó la proposición del Gobierno es de 402 votos contra 187. Conocidos estos datos, el Gobierno pasó al gabinete de Consejos, donde el señor Herriot redactó la carta de dimisión.

Rechazado el criterio ministerial, se puso a votación el dictamen de las Comisiones de Hacienda y Negocios extranjeros de la Cámara, negándose a pagar el vencimiento, y fue aprobado por 380 votos contra 57.

Herriot dimite ante Lebrun. PARIS, 14.—Después de terminada la sesión de las Cortes, a las seis y cuarto de la mañana, el señor Herriot visitó al presidente de la República, que le recibió inmediatamente, para presentarle la dimisión colectiva del Gobierno.

El presidente inicia las negociaciones. PARIS, 14.—M. Lebrun ha iniciado las gestiones políticas para resolver la crisis.

Ha recibido la visita de los presidentes del Senado y de la Cámara y a los de las Comisiones de Hacienda y Negocios extranjeros de ambas Cámaras. Estos han estado de acuerdo en declarar que el señor Herriot debe volver a formar Gobierno, ya que la votación de esta madrugada no significa un voto de censura ni al Gobierno que presidía ni a su política.

Inglaterra lamenta no obrar como Francia.

LONDRES, 14.—En los círculos políticos ha causado enorme impresión la derrota del señor Herriot en la Cámara francesa.

Se deplora que Inglaterra y Francia no puedan actuar por esta actitud conjuntamente, aunque se reconoce la identidad de fondo de los principios sostenidos por ambos países en relación con el problema de las deudas.

Belgica no paga.

BRUSELAS, 14.—El Gobierno belga ha enviado una nota a Norteamérica notificándole que le es imposible satisfacer el importe del vencimiento de diciembre.

Parce que Polonia tampoco pagará.

VARSOVIA, 14.—El Gobierno no ha tomado decisión alguna respecto al plazo de las deudas, que vence mañana, jueves. No obstante, se cree que decidirá no pagar, dada la situación económica nacional.

En cambio, Letonia pagará.

RIGA, 14.—El Gobierno letón ha acordado satisfacer a Norteamérica el importe del vencimiento de mañana.

El Gobierno checo no ha decidido.

PRAGA, 14.—El Gobierno no ha recibido aún contestación de Norteamérica a su nota solicitando un aplazamiento del pago de diciembre. Por tanto, no ha tomado decisión alguna de carácter definitivo.

Mussolini da orden de pago.

ROMA, 14.—El Tesoro italiano tiene orden del Gobierno de efectuar en el día de mañana el pago del vencimiento de las deudas de guerra a los Estados Unidos.

Parece que Norteamérica no acepta las excusas de Bélgica.

BRUSELAS, 14.—Parece ser que la noticia de que Bélgica se niega a pagar las deudas de guerra ha causado gran impresión en Norteamérica, que no encuentra razones, y por tanto no las acepta, las excusas de la nota belga.

El Senado suspende sus sesiones.

PARIS, 15 (2 m.).—En la reunión celebrada por el Senado se ha acordado suspender las sesiones en tanto se resuelve la crisis.

Se cree que Herriot formará un Gobierno de concentración republicana.

PARIS, 15 (2 m.).—El presidente de la República recibió en consulta al jefe de la izquierda republicana, monsieur Yartiv. Al salir éste del Eliseo manifestó que la Cámara, en su votación de ayer, no quiso mostrar su oposición al pago del vencimiento. La votación significa únicamente el deseo de que se difiera el pago. Herriot —añadió— no sufrió con esta votación.

Se da como seguro el criterio de que Herriot formará un Gobierno de concentración republicana que le permita vivir sin los votos socialistas.

Los diputados y senadores radicales socialistas expresaron su reconocimiento al señor Herriot por la obra que ha realizado, tanto interior como exterior. Acordaron reiterarle su adhesión más decidida.

Informa el embajador de Francia en Washington.

PARIS, 14.—El embajador de Francia en Washington ha informado a Stimson que el Gobierno francés dimisionario solamente está encargado del despacho de asuntos de trámite, no estando, por tanto, facultado para continuar negociaciones que se refieran a la deuda.

La impresión de la negativa en Norteamérica.

WASHINGTON, 14.—Ha producido gran impresión la caída del Gabinete Herriot. Según las impresiones

La Reforma agraria

Intensificación de cultivos

El ministro de Agricultura, en unas declaraciones hechas ayer a los periodistas, vuelve a pedir el sosiego indispensable para que la puesta en marcha de la Reforma agraria no se haga en forma atropellada, que pudiera determinar su esterilidad. El ministro se hacía estas reflexiones con motivo de un ruego que le habían hecho determinados elementos de Ciudad Real para que en la citada provincia se procediera también a implantar, como en las extremas, la intensificación de cultivos. Pero el señor Domingo, para atender este ruego, tropezaba con la dificultad de trasladar a Ciudad Real a los ingenieros agrónomos, que están cumpliendo su misión en otros lugares. Aceptemos la razón, pero seguimos de ella las consecuencias necesarias. Y las consecuencias son que el ministerio de Agricultura deberá disponer de los equipos de ingenieros para desarrollar toda la labor inmensa que se aguarda, porque dificultades de este género no son las que mejor pueden calmar la ansiedad de los pueblos.

Partido Socialista

Reunión de la Comisión ejecutiva

Con asistencia de los compañeros Largo Caballero, Cabello, Prieto, E. de los Ríos, Vidarte, P. Tomás, Carrillo, Carrión, De Gracia y De Francisco, se celebró su reunión semanal, adoptando, entre otros, los siguientes acuerdos:

Realizar las gestiones necesarias para compiacer a las Agrupaciones de Peñarroya, Aguilas, Torrejoncillo, Onda, La Unión, Santa Cruz de Mueña, Azaña, Andújar, Medina del Campo, Logroño y Cabranza, que solicitan compañeros que tomen parte en actos de propaganda.

Pedir a la Agrupación Socialista de Salamanca información detallada de la huelga allí desarrollada.

Que una Comisión de la Ejecutiva visite al ministro de la Gobernación para expresarle el disgusto producido por los sucesos ocurridos en Arabal y Ezcija (Sevilla), Mula (Murcia), Castell de Santiago (Ciudad Real) y Solera (Jaén).

Denegar el ingreso de dos afiliados directos.

Agradecer la información que remite la Federación Provincial Socialista de Alicante sobre la huelga de Alcoy.

Acceder a lo que solicita la Agrupación Socialista de Osuna y transmitir la reclamación que formulan al ministro de Justicia.

Acurar recibiendo de la información que remite la Agrupación Socialista de Motril y transmitir sus deseos al compañero Jiménez Asúa.

Designar a los compañeros Carrillo y Pascual Tomás para que representen al Partido en el Congreso del Partido Socialdemócrata Húngaro, que se celebrará en Budapest los días 6, 7 y 8 de enero, aprovechando la circunstancia de que dichos compañeros han de encontrarse en Praga el día 5 de dicho mes.

PROPAGANDA Y EFICACIA

UN RECORD DE LOS SOCIALISTAS AUSTRIACOS

El Socialismo austriaco nos reserva de cuando en cuando alguna agradable sorpresa a los socialistas españoles. En rigor, a la Internacional. Porque, como es sabido, desde hace muchos años se viene considerando como paradigma de excelente orientación, vigor polémico y envidiable organización al Partido Socialista Austriaco. La tradición ha hecho de Viena un reducido magnífico del Socialismo internacional. Los grandes libros de nervio doctrinal se escriben actualmente en Viena por Kautsky y Otto Bauer. En Viena también se han llevado a la práctica ensayos audaces, desconcertantes para la burguesía, con una claridad y un éxito sin equivalencia en ninguna otra población. Y el Socialismo, que es la organización más poderosa de Viena, ha logrado mantener a raya a la reacción fascista con un brío juvenil que alaban todas las Secciones de la Internacional. Se da el caso, además, de que para pocos Partidos Socialistas será tan difícil la lucha como para el Partido austriaco. En un país de economía semiestancada, agobiado por las deudas, con un paro forzoso sometido a la curva ascensional de aquel que amenaza a las naciones más castigadas por la crisis, el Socialismo austriaco, arraigado profundamente en el proletariado y la clase media, no sólo se defiende de las consecuencias del malestar general, sino que avanza contra lo presumible, abriendo paso como en sus mejores tiempos, que fueron también los más benignos, desde el punto de vista del trabajo y los salarios para la clase trabajadora del Imperio.

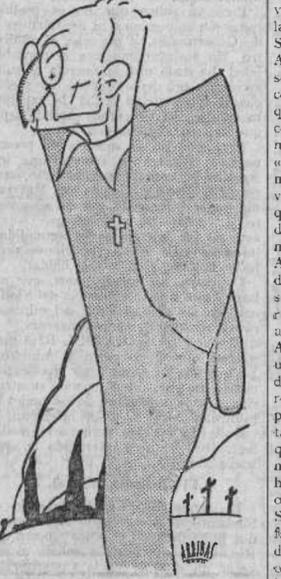
No deja de sorprendernos la última noticia que nos llega de Viena. Acostumbran los Partidos Socialistas del norte de Europa a establecer concursos proselitistas, que siempre se traducen en considerables refuerzos para la organización política del Socialismo. La Conferencia socialista de Viena, celebrada en octubre, acordó que se realizara en todos los distritos de la capital una campaña de propaganda que debía atraer a las filas del Partido, durante el mes de noviembre, sin falta—la consigna era exigente—, a diez mil nuevos miembros. En el lapso de un mes se ha alcanzado la cifra señalada. Se ha alcanzado con creces, puesto que la suma total de positivos conseguidos en noviembre se cifra en 13.057. De ellos, 6.182 son hombres y 6.995 mujeres. Invitamos a nuestros lectores a la meditación sobre los datos precedentes, que dan una idea exacta de la pasión socialista que anima en Austria a cada militante. Precisa un entusiasmo excepcional y una constancia a prueba de sacrificios para conquistar en Viena y en un mes la adhesión de más de trece mil trabajadores. Ciertamente aquellos compañeros han podido realizar una obra brillantísima que tanto ha favorecido al proletariado y que en tan gran dimensión honra a las cabezas dirigentes del Socialismo austriaco. Han resuelto el problema de la vivienda construyendo en siete años 64.000 viviendas obreras. Han hecho muchas otras cosas, que no vamos a enumerar ahora, en pro de la infancia y de la clase asalariada. Su autoridad, pues, y su prestigio, lo mismo en Austria que en el exterior, como evidentes. Pero que a estas fechas basten treinta días para acrecer los efectivos del Partido en 13.000 nuevos afiliados no quiere decir que el ambiente sea propicio a la adquisición de voluntades, sino que los socialistas austriacos disponen de una organización estendida y todos los militantes cumplen, cuando el Partido toma una decisión, con su deber. Muy pronto se advierte la razón que nos autoriza para hablar así. Bajo la bandera socialista se agrupa en Viena la mayoría del proletariado organizado. El Partido es el árbitro de los destinos de la capital, donde, como sabe el lector, hay ricas huellas de la labor de los socialistas. En estos momentos, difícilísimo para Viena, sin embargo, los socialistas encuentran en la situación económica, cada día más grave, enorme obstáculo para dar satisfacción a justas aspiraciones populares. No pueden prometer nada. Nada pueden realizar que se convierta en propaganda sensacional para el Partido. Pero, a pesar de todo, el Partido se propone conseguir en un mes diez mil adherentes más y obtiene trece mil. Es que los militantes socialistas austriacos se han empleado en la campaña, como exigía el Partido, a fondo. Sólo en Viena, enténdase, se ha producido ese aumento. Un detalle interesante consiste en que el crecimiento del Partido Socialista en Viena equivale a tres veces el número de afiliados con que cuenta el comunismo en toda Austria.

Un Partido que, cual el austriaco, está formado por militantes entusiastas y dispuestos siempre al sacrificio por el Socialismo, puede acometer sin riesgo de fracasar empresas de vuelo alto y extraordinaria ambición. Para los socialistas españoles ello es confortador y estimulante.

EN EL ESPAÑOL

"El otro", misterio de don Miguel de Unamuno

Intérpretes: Xirgu, Bové y Sánchez Ariño, y Borrás, Aguirre y Contreas



La gran pirueta

Tenemos niebla. La noche se nos ha llenado de naranjitas rojas y a los faros públicos les han huido los pies. No se sabe dónde se puede tropezar. Los autos van tanteando envueltos en la niebla. Desde el baque de un autobús se goza de un panorama de poesía. No se ve el suelo y navegamos en la bruma. Atravesamos el Pacífico; el claxon semeja una sirena: se abre camino con aullidos... La mente en madrugada sigue unas olas pasajeras. Cuando se teme el abordaje, la mole vecina se destaca; y pasa, rozando el peligro, el camión de la limpieza pública.

Veinte minutos de ilusión! Sin embargo, no ha sido el poder de la caverna. Los velos de Lantana, don Gil y los demás no dan tanto de sí, aunque son más espesos. Ni los negros augurios se llegan a cumplir. Con la entrada del día triunfa el Sol. ¡Mañana de niebla, tarde de daseo!

Unas declaraciones de Prieto

Los planes del ministerio de Obras públicas y el Ayuntamiento

Al recibir ayer el camarada Prieto a los periodistas les dijo lo siguiente:

«Me han causado profunda extrañeza las manifestaciones atribuidas a algunos ediles madrileños, según las cuales los decretos del ministerio de Obras públicas por los que se han convalidado la Comisión especial para estudiar el problema del enlace de las líneas férreas y el Gabinete Técnico de Accesos y Extrarradio de Madrid, pueden borrar la autonomía municipal. Con igual fundamento se podría considerar incurso en el mismo pecado el proyecto de ley que como complemento de esos decretos se presentó ayer a las Cortes para que Madrid sea incluida entre las provincias beneficiadas por la ley de 28 de agosto de 1931, ley por la que fueron concedidos créditos extraordinarios para realizar obras urgentes a fin de combatir la crisis de trabajo.

De cualquier parte podían venir reparos a los propósitos del ministerio de Obras públicas reflejados en esos decretos, de cualquier parte menos de Madrid, y especialmente de su Corporación municipal. Porque de cualquier otra parte podría surgir el reproche de que el esfuerzo económico que el Estado se apresura a hacer en Madrid era excesivo, poco ponderado; pero que del seno del cabildo madrileño salgan protestas o reparos lo encuentro inexplicable.

No hay en ninguna de esas mis recientes disposiciones ni sombra de atentado a la autonomía municipal. ¿Dónde cabe advertirla? Todo lo contrario. Yo he oído de labios autorizados la afirmación de ser ésta la vez primera en que el Estado, al disponerse a acometer obras que afectan a Madrid, acude a solicitar la colaboración del Ayuntamiento, sin obligación alguna de proceder de esa manera. La mayor parte de las obras proyectadas—líneas férreas y carreteras—compien de modo exclusivo al Estado, y no obstante, para su estudio se ha requerido el concurso de los servicios técnicos municipales. Así, en cuanto al enlace ferroviario, el ministro oyó las opiniones de todos los jefes técnicos del Ayuntamiento y luego dejó incorporado a la Comisión especial al señor Lorite, gerente de esos servicios, cuyo juicio, ajustado a las necesidades y aspiraciones de Madrid, predominó de tal suerte que han sido aceptadas sus sugerencias, no sólo en el trazado que la línea de enlace ha de tener, sino incluso en el emplazamiento de las estaciones, inclinando la voluntad ministerial con el deseo de mejorar un tanto a los intereses de la capital a una solución más amplia que la exigida estrictamente por el enlace de las líneas.

Otro tanto puede decirse en lo que respecta a la ampliación y mejora de los accesos a Madrid—carreteras del Estado—, para cuyo problema he re-

Unas declaraciones de Prieto

querido también, previa la venia del alcalde, a quien anticipadamente enteré de mi propósito, el concurso del señor Lorite, como suprema autoridad técnica del Municipio.

Resta examinar la cuestión del extrarradio, pero bueno será advertir que los celos autonomistas habían brotado ya en el Concejo antes de que el Gobierno planteara este asunto. El decreto que crea el Gabinete de Accesos y Extrarradio declara que ello que en estas materias realice el Estado debe concordar perfectamente con el correspondiente al Ayuntamiento. Y esta declaración aparece reforzada por el hecho de que el señor Lorite, juntamente con ingeniero de los prestigios del señor Lafon y con arquitecto de tan brillante historial urbanístico como el señor Zuazo, constituyeran ese Gabinete. ¿Qué más garantías puede apetecer el Ayuntamiento? En el orden técnico me parece que las tiene todas.

Es evidente que el Ayuntamiento de Madrid carece de capacidad legal y económica para acometer el magno problema del extrarradio. Son necesarios recursos cuantiosos y una ley especial. Seguramente que el no disponer de una ni de otra ha sido causa de que en cuanto va de este siglo y algunos lustros del anterior no se haya puesto mano en este problema, que súbitamente aparece de nuevo sobre el tapete edilicio al publicarse la nota oficiosa dando cuenta de la reunión que en el ministerio de Obras públicas se celebró la tarde del viernes último.

Ni se atacan los principios autonomistas, ni la más idólicamente devoción por éstos podría justificar que el Ayuntamiento opusiese obstáculos a la acción del Estado, presto a auxiliarle. Pero si las mismas empresas municipales de Madrid se han realizado así! El Estado hizo la traida de aguas, el Estado realizó el gran ensanche y el Estado costó en gran parte la nueva pavimentación... Y el Estado realizará—o no lo realizará nadie— el plan del extrarradio, cuya área queda fuera del término de Madrid.

La línea de enlace ferroviario está concedida en forma de pro-cura al señor Lorite, gerente de la expansión de Madrid hacia el Norte, en cuya zona se proyecta el enclavamiento de algunos poblados satélites. Es natural que todos los demás planes de expansión de Madrid tengan con ese una estrecha conexión. Si el Estado caminase por un lado y el Municipio por otro en estas materias, el resultado sería o la inactividad o el desbarajuste, y el Gobierno se siente en el deber de impedir que una u otra se produzcan, para lo cual espera—y en ello tiene confianza plena— la colaboración entusiasta del Ayuntamiento de Madrid, como lo aconsejan los intereses de la capital de la República, en el personalísimos.

El Ayuntamiento de Madrid carece de capacidad legal y económica para acometer el magno problema del extrarradio. Son necesarios recursos cuantiosos y una ley especial. Seguramente que el no disponer de una ni de otra ha sido causa de que en cuanto va de este siglo y algunos lustros del anterior no se haya puesto mano en este problema, que súbitamente aparece de nuevo sobre el tapete edilicio al publicarse la nota oficiosa dando cuenta de la reunión que en el ministerio de Obras públicas se celebró la tarde del viernes último.

Ni se atacan los principios autonomistas, ni la más idólicamente devoción por éstos podría justificar que el Ayuntamiento opusiese obstáculos a la acción del Estado, presto a auxiliarle. Pero si las mismas empresas municipales de Madrid se han realizado así! El Estado hizo la traida de aguas, el Estado realizó el gran ensanche y el Estado costó en gran parte la nueva pavimentación... Y el Estado realizará—o no lo realizará nadie— el plan del extrarradio, cuya área queda fuera del término de Madrid.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Ha quedado aprobado el presupuesto de Gobernación

DESDE EL ESCAÑO

DEL AMENO COTILLO AL CHOCOLATE DEL LORO

Por si hay alguien que se figura que Correos sirve principalmente para traer y llevar correspondencia, que sepa, desde esta sesión de hoy, que sirve también para traer y llevar cosas completamente ajenas a lo que por correspondencia suele entenderse. Verbigación: las gomas que algunos republicanos históricos tienen de velar, desde más cerca, sobre la historia actual de la República. Y como ya estáis al tanto del modo peculiarísimo que algunos republicanos históricos tienen de entender la consolidación de la República, ya os figuraréis, sin necesidad de más explicaciones, todo lo que, a cuenta de los presupuestos, nos fué dado oír acerca de cuantos chismes correos escaraban abajo por el Palacio de Comunicaciones y de cuantos chocolates del loro pudieran ahorrarse para salvar la Economía Nacional.

Al señor Galarza tocábale contestar a los uchocateros. (Como veis, nuestra exquisita corrección nos veda referirnos al primer extremo). Lo hizo cumplida y elocuentemente. El señor Casares Quiroga contestó, por su parte, a unos cargos que los señores Guerra del Río y Botella Aveni—al ahóm—suspontan, por las trazas, abrumadores, pero que a él, en justicia sea dicho, no parecieran abrumarle demasiado.

Y sigue el cotillo; y sigue el chocoatiño del loro. De pronto, una interrupción del camarada Besteiro, recordando al orador la necesidad de ceñirse al tema impuesto, nos vuelve a la triste y próxima realidad de la vida. Porque, esto es lo grande: el chocolate y los chismes no son ni más chismes ni tal chocolate. Son lo que algunos señores diputados entienden por debate del presupuesto de Gobernación.

Margarita NELKEN

A las cuatro y veinte ocupa el sillón presidencial nuestro compañero Besteiro, quien declara abierta la sesión. Los escáños están más animados que de costumbre; no ocurre lo mismo con las tribunas, que aparecen casi vacías.

En el banco del Gobierno, los señores Azaña y Quiroga. Previa la aprobación del acta de la sesión de ayer, la presidencia autoriza al presidente del Consejo para leer un proyecto de ley.

Orden del día.

Comienza la discusión del orden del día, y son denegados tres peticiones de suplicatorios para procesar a nuestro compañero Gómez Osorio y a los señores Llamanié y Aguirre.

Queda tomada en consideración, y pasa a estudio de la Comisión de Justicia, una proposición de ley del señor Villanueva sobre reforma del párrafo segundo de la disposición transitoria del Código penal.

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley: Autorizando al Banco de Crédito Local de España para que en las emisiones de cédulas que realice en el futuro pueda introducir la modalidad de la amortización con primas o lotes.

Modificando el procedimiento para enjuiciar los delitos de evasión de capitales y otros hechos comprendidos en la ley sobre represión de contrabando; y

El relativo a la extensión del recargo del 30 por 100 sobre el canon de superficie de minas.

El señor GUERRA DEL RÍO insiste en mantener el problema planteado ayer por la minoría radical: que no pueden estar en la sesión y en la reunión de la Comisión de Presupuestos.

(Entra el ministro de Hacienda.) Por tanto, y como ellos no están dispuestos a ceder en su actitud, piden a la presidencia que busque una fórmula de armonizar todos los intereses, pues la minoría radical quiere estudiar (i) los presupuestos con detenimiento. Y para ello duran toda clase de facilidades o pedarán votaciones si no se les atiende en su petición.

El camarada BESTEIRO: Vamos ahora a salvar la dificultad del momento. Podemos votar los artículos pendientes de la sesión de ayer. Después, continuaremos la discusión del presupuesto de la Gobernación, y pasaremos luego al proyecto de impuesto sobre la renta. Si avanzásemos en la discusión, se podría suprimir la sesión nocturna de hoy, y dedicar esta noche a trabajos de la Comisión, a la que yo ruego active sus trabajos. Por tanto, el presupuesto de Agricultura, que se leerá hoy, se discutirá en la sesión de pasado mañana. Y será posible que se lea también el presupuesto de Guerra.

El camarada ROMA RUBIES acepta la propuesta, en nombre de la Comisión, si bien advierte a los diputados el mandato constitucional, que les obliga a aprobar los presupuestos el día 31 de diciembre.

El señor GUERRA DEL RÍO acepta asimismo la proposición, y agrega que ellos están dispuestos a dar tal clase de facilidades, que prescinden de la celebración de las votaciones pendientes.

(Ocupan sus asientos el ministro de Marina y los compañeros De los Ríos y Prieto.) El camarada BESTEIRO: Bien entendido que esto no significa que prescindamos del plan de trabajo acordado. O sea, que si al llegar la sesión del viernes no estuviese acabado el programa parlamentario de la semana, la Cámara se constituirá en sesión permanente; bien no levantando la sesión o bien celebrando los sábados, domingos y lunes las necesarias para que quede cumplido el programa.

El señor GUERRA DEL RÍO acepta la sugerencia presidencial y explica por qué se opuso ayer su Grupo a que se leyera el dictamen sobre Agricultura, que ha sido modificado.

El señor ALGORA interviene brevemente en nombre de su Grupo parlamentario (i). Califica de cobarde la oposición de los radicales. (Estos protestan, ¡claro!)

Y se muestra disconforme con que se celebren sesiones nocturnas, y más disconforme todavía con que se celebren sesiones sábados, domingos y lunes, días en que tiene que atender otros servicios públicos imprescindibles, que desempeñará mientras no se apruebe la ley de Incompatibilidades.

El presupuesto de Gobernación. Se entra en la discusión del presupuesto de Gobernación. Se somete a votación un voto particular al capítulo 1.º, apoyado en la sesión de anoche por el señor Torres Campaña.

Es rechazado. El señor ALGORA explica su voto, contrario a este capítulo, complican-

do en su discurso a la Generalidad de Cataluña, al señor Maciá, al jefe del Gobierno y al Parlamento catalán. (La intervención produce risas, rumores y otras carnosas entre un diputado catalán y el estatutofobo zaragozano.)

El camarada BESTEIRO: El señor Algora aprovecha la ocasión para tratar de un asunto ya juzgado por la Cámara, y eso no está bien. Ruego a todos los diputados se produzcan en tonos de respeto para los demás y para todas las instituciones del país y no se salgan del tema objeto de su intervención.

Terminado el incidente, queda aprobada la totalidad de la sección primera (Subsecretaría de Gobernación). Y se pone a debate la parte segunda del dictamen (Subsecretaría de Sanidad).

El señor REY MORA presenta una enmienda, en la que propone una nueva distribución de las cantidades consignadas para los gastos del capítulo 1.º

El camarada NEGRIN: La Comisión no puede aceptar la enmienda porque supone aumento de gastos.

El camarada BESTEIRO: Pero, según creo, están compensados sin salirse del total del capítulo, y esto es admisible, si la Comisión lo cree pertinente.

El señor REY MORA defiende su proposición, en la que se piden rebajas en los capítulos dedicados a Cuerpo médico de Sanidad nacional y a Personal técnico auxiliar subalterno de Sanidad exterior, y que con estas cantidades se acrecienta el capítulo de Funcionarios administrativos sanitarios.

El camarada NEGRIN razona los motivos en que se basa la Comisión para no aceptar la enmienda.

Al señor REY MORA no le convencen los argumentos de la Comisión, y mantiene la enmienda; pero como a la Cámara no la ha convencido la enmienda ni las palabras con que la han defendido, la rechaza rotundamente en votación ordinaria.

Otro diputado de la misma minoría radical, el señor MARTINEZ MOYA, presenta y apoya otra enmienda, que supone una variación en la escala de coladores sanitarios, que supone un aumento de 20.000 pesetas sobre la cifra presupuesta por la Comisión y por el ministro.

También es rechazada la enmienda por nuestro compañero NEGRIN, y en vista de ello la da por retirada su autor.

El camarada BESTEIRO: No hay más enmiendas a este capítulo. Vamos a votar el articulado.

El señor ROYO: Pido la palabra. El camarada BESTEIRO: Está concluida la discusión de totalidad.

El señor ROYO: Para hablar sobre este capítulo.

El camarada BESTEIRO: Eso tiene que haber sido anoche, señor Rojo. Capítulo 1.º, artículo 1.º ¿Se aprueba? Queda aprobado.

Y así hasta el 55.º último del capítulo 1.º

El señor MARTINEZ MOYA hace algunas consideraciones al artículo 45.º referente a la construcción de veinte Dispensarios antituberculosos.

Los gastos de Sanidad y Beneficencia. Sin discusión ni presentación de enmiendas son aprobados los capítulos 2.º (Dirección general de Beneficencia), 3.º (Material de la Subsecretaría y Dirección general de Sanidad), 4.º (Material de oficina de la Dirección general de Beneficencia), 5.º (Servicio benéfico y Asistencia Social) y 6.º (Gastos diversos.—Sanidad).

En la discusión del 7.º (Servicios de carácter temporal.—Sanidad) interviene el señor ROYO VILLANOVA para lamentarse del aumento excesivo de personal, aunque esté tan justificado como en este aspecto de la Sanidad; pero señala el contraste que hay entre esta protección a los médicos en general y la actitud seguida con los médicos de baños, que han sido suprimidos en los balnearios sin reconocerse ningún derecho.

El ministro de la GOBERNACIÓN: Ese es asunto que no afecta para nada a los presupuestos. De todos modos, y en cortésia al señor Rojo Villanova, le anticiparé que estoy buscando una fórmula que permita atender a estos profesores, que no han sido desconsiderados, ni mucho menos, sino que la supresión de esas plazas es derivada de la libertad que se ha decretado por la Dirección de Sanidad en cuanto a los médicos de balnearios, a los que se procurará compensar, como ya dijo el ministro en otra ocasión, de las pérdidas sufridas. (Preside el señor Barriés.)

El señor GALARZA consume un tiempo en pro del dictamen. Hace algunas aclaraciones, demostrativas de que el Sindicato de Teclados tiene carácter perfectamente legal, y añade que el Gobierno desconoce si en Correos, desde un punto de vista oficial, funciona un Sindicato ilegal, limitándose tan sólo a estudiar y resolver las reclamaciones de todas las tendencias, pues lo innegable es que existe una gran lucha entre el personal, que se va procurando mitigar, y esto lo ha conseguido el Gobierno en gran parte, como no ha podido por menos de reconocer el orador que impugnó el proyecto.

Este Sindicato que se quiere presentar como perturbador es el que más se distingue por su entusiasmo en la implantación de la República, y en este Sindicato precisamente se apoyó el señor Martínez Barrios al encargarse de la carrera de Comunicaciones. No son, pues, terribles socialistas ni comunistas los que forman el Sindicato de Correos, que cobija y ampara a aquellos funcionarios que hicieron ondear en Madrid la primera bandera republicana.

Pero esto no significa nada; no es más que la exposición de una realidad. Y estimo que no debe mezclarse la política en las agrupaciones profesionales.

(Vuelve a la presidencia el camarada Besteiro.) Explica el criterio que informa la ley de Bases en cuanto se refiere a

los mandos y a las categorías. Se pretende reorganizar la burocracia, llevando a los puestos de responsabilidad a aquellos funcionarios que más se distinguen por su capacidad, por su amor al trabajo, por su garantía de eficiencia en el servicio; ni malograr estas capacidades en los recovecos del escalafón, que establece ascensos taxativos. Por ello es justa esta disposición que favorece el personal joven y apto, y por ello sería injusto que a esta mayor responsabilidad, a este mayor servicio al Estado, no se le respondiese con remuneraciones o gratificaciones mientras desempeñen estos puestos de mando; pero sin que se sean contados estos emolumentos para los efectos pasivos.

Explica después las normas de justicia que se han seguido para los ascensos en el nuevo presupuesto, a partir de primero de año, y los aumentos que se consiguan.

Refuta otros argumentos del ilustre representante de la minoría radical.

Un DIPUTADO radical: El señor Guerra del Río.

El señor GALARZA: Ya lo sé. Pero no creo que sea deshonroso ser representante de la minoría radical. Además, séigo con esto la misma conducta que el diputado a quien aludo, que ha silenciado mi nombre en su intervención.

El señor GUERRA DEL RÍO: Es lo único que agradezco a su señoría: que no se acuerde del santo de mi nombre.

El señor GALARZA: Corresponde su señoría a mi criterio, aunque deba reconocer que mi nombre estará mucho más en el recuerdo de su señoría que el suyo en mi recuerdo.

Rechaza a continuación lo dicho respecto a auxiliares femeninos y a pealones, y dice que esos últimos están mal organizados, pues la mayoría de las plazas rurales se crearon por caprichos de los diputados en épocas de la monarquía para satisfacer peticiones de distrito. Ahora habrán de ser reorganizadas para dotarlos de eficiencia. Pues si es cierto que hay pealones con 500 ó 600 pesetas de sueldo en carterías de mucho trabajo, hay otros que tienen carterías más cómodas con 1.500 pesetas y más de sueldo que habrán de ser rebajados a 800 ó 900 pesetas.

El señor ABAD CONDE recuerda su gestión de subsecretario de Comunicaciones en el primer Gobierno de la República y su actitud con el Sindicato de Correos.

Se refiere a las manifestaciones del señor Guerra respecto a los auxiliares femeninos.

El señor GUERRA DEL RÍO rectifica brevemente para insistir en su anterior argumentación.

También rectifica el señor GALARZA para demostrar la falta de cimbicación de las cosas que se han dicho por el diputado radical.

El ministro de la GOBERNACIÓN: Quiero intervenir brevemente para salir al paso de una habilidad del señor Guerra del Río, que ha involucrado una cuestión política con la discusión del presupuesto.

Rechaza con palabra rotunda que el Sindicato de Correos coaccione para nada la autoridad del ministro, imponiéndole acuerdos que están en pugna con el criterio del Gobierno.

Tal vez tenga razón su señoría en que falta en Comunicaciones la sombra de un ministro que imponga la dureza y rectitud ministerial en la administración.

Pero yo sé que no es posible restar un solo minuto al departamento de Gobernación, y por eso, al ministro, sin soslayar ninguna responsabilidad, ha dado una autonomía al subsecretario del departamento, cuya elocuente intervención acaba de exponer la opinión del Gobierno, aunque sepa que existen algunas deficiencias.

Pero esto no es materia de presupuestos. Píntese su señoría una interpretación, con tiempo oportuno, que permita al señor Guerra del Río venir mejor informado y a mi disposición a contestarla, puesto que sobre esto de las injerencias o pretendidas injerencias de las Agrupaciones profesionales hay mucho que hablar.

Concluye afirmando, pues, que no hay ni una sola intervención del Sindicato en las disposiciones del ministro en materia de comunicaciones.

El señor GUERRA DEL RÍO manifiesta que él no culpa al ministro. Lo que sucede es que, por sus ocupaciones, no puede dedicar toda su atención a estos problemas, de los cuales le informan mal o no le informan, y cuando da normas para corregir defectos hay alguien interesado en que no se cumplan.

El Sindicato es legal.

El señor BOTELLA defiende al Sindicato de Correos de los ataques que le ha dirigido el señor Guerra del Río, cuya equivocación señala al invocar un artículo de la Constitución que no prohíbe a los funcionarios sindicarse; lo que prohíbe es la injerencia en actos del servicio.

Exalta el republicanismo de los empleados de Correos. Y censura al señor Guerra del Río por colocar en pugna a dos Agrupaciones de funcionarios. Relata el caso de la reciente elección del Consejo Superior de Correos, en que el Sindicato obtuvo 4.000 votos frente a 31 de la Agrupación que patrona el señor Guerra del Río.

Ruego a éste que aparte los problemas políticos, las luchas partidistas de las pugnas planteadas entre las Agrupaciones profesionales, lo que es tanto como provocar una batalla entre trabajadores de la misma clase.

El señor GUERRA: Está su señoría apoyando al Gobierno. El señor BOTELLA: Yo defiendo un principio. Y por ello ruego al ministro de la Gobernación una declaración sobre el derecho de los funcionarios de Correos a constituir un Sindicato.

El ministro de la GOBERNACIÓN: No es por coartar el derecho del señor Canales; pero tenga en cuenta que hay muchos diputados que quieren hablar

de esta cuestión y no van a poder hacerlo ahora.

El señor CANALES: Lo que yo quería decir es que en esta disciplina de defensa de los trabajadores estoy al lado de mis compañeros de diputación. Y además, insistir en que la guardia civil procede de una manera cuando ataca a los trabajadores y de otra cuando los patronos asesinan violentamente en sus propios casas, al lado de su familia, a unos obreros indelentes.

Termina pidiendo al ministro que investigue y castigue a los guardias desmandados y que ven el modo de alejar a la guardia civil de los conflictos sociales o se le den normas respecto a la forma en que tiene que intervenir en ellos.

El señor LOPEZ DE GOICO ECHEA sostiene un forcejeo con la presidencia, pues quiere hablar a toda costa. Y como no se le autoriza, pide al ministro que acepte la interpelección.

Hay un poco de revuelo, pues la actitud del señor López de Goicoechea la secundan el señor Moreno Galvache, algunos compañeros nuestros, y los radicales señores Altabás y Tempado.

El camarada BESTEIRO: El ministro de la Gobernación tiene la palabra.

Los culpables serán castigados. El señor CASARES QUIROGA comienza diciendo que queda aceptada la interpelección; pero no para este momento, en que le faltan los detalles precisos.

El señor LOPEZ DE GOICO ECHEA: Yo tengo veintidós declaraciones que me parecen suficientes.

El ministro de la GOBERNACIÓN: Yo he de esperar hasta completar el informe; porque tengan los señores diputados la seguridad de que el primer interesado en que se aclaren estos sucesos es el ministro de la Gobernación, es el Gobierno, a quien no se puede acusar de lenidad, ya que el señor Canales ha declarado paladinamente los jueces instructores.

Yo espero el informe de éstos, para proceder con garantía de seguridad y justicia. Si ha habido una extralimitación, un hecho delictivo, el Gobierno lo castigará con toda la dureza que sea necesaria, sea quien sea el culpable, como ha hecho en otras ocasiones.

Pero hay que proceder sin pasión y con rectitud. Por bien de todos. De la Cámara, del Gobierno, del prestigio del Cuerpo de la guardia civil, a quien interesa verse libre de todos estos elementos que por su mal proceder ponen en entredicho a la institución. Quiero conseguir que sea una efectividad ese artículo del reglamento

de esta cuestión y no van a poder hacerlo ahora.

El señor CANALES: Lo que yo quería decir es que en esta disciplina de defensa de los trabajadores estoy al lado de mis compañeros de diputación. Y además, insistir en que la guardia civil procede de una manera cuando ataca a los trabajadores y de otra cuando los patronos asesinan violentamente en sus propios casas, al lado de su familia, a unos obreros indelentes.

Termina pidiendo al ministro que investigue y castigue a los guardias desmandados y que ven el modo de alejar a la guardia civil de los conflictos sociales o se le den normas respecto a la forma en que tiene que intervenir en ellos.

El señor LOPEZ DE GOICO ECHEA sostiene un forcejeo con la presidencia, pues quiere hablar a toda costa. Y como no se le autoriza, pide al ministro que acepte la interpelección.

Hay un poco de revuelo, pues la actitud del señor López de Goicoechea la secundan el señor Moreno Galvache, algunos compañeros nuestros, y los radicales señores Altabás y Tempado.

El camarada BESTEIRO: El ministro de la Gobernación tiene la palabra.

Los culpables serán castigados. El señor CASARES QUIROGA comienza diciendo que queda aceptada la interpelección; pero no para este momento, en que le faltan los detalles precisos.

El señor LOPEZ DE GOICO ECHEA: Yo tengo veintidós declaraciones que me parecen suficientes.

El ministro de la GOBERNACIÓN: Yo he de esperar hasta completar el informe; porque tengan los señores diputados la seguridad de que el primer interesado en que se aclaren estos sucesos es el ministro de la Gobernación, es el Gobierno, a quien no se puede acusar de lenidad, ya que el señor Canales ha declarado paladinamente los jueces instructores.

Yo espero el informe de éstos, para proceder con garantía de seguridad y justicia. Si ha habido una extralimitación, un hecho delictivo, el Gobierno lo castigará con toda la dureza que sea necesaria, sea quien sea el culpable, como ha hecho en otras ocasiones.

Pero hay que proceder sin pasión y con rectitud. Por bien de todos. De la Cámara, del Gobierno, del prestigio del Cuerpo de la guardia civil, a quien interesa verse libre de todos estos elementos que por su mal proceder ponen en entredicho a la institución. Quiero conseguir que sea una efectividad ese artículo del reglamento

de esta cuestión y no van a poder hacerlo ahora.

to en que se dice que la guardia civil es un apoyo al menesteroso y al desvalido.

El señor ALTABAS: No lo conseguirá su señoría.

El ministro de la GOBERNACIÓN: O sí lo conseguiré. Lo que ruego a los señores diputados es que aporten todos los datos que tengan a la interpelección, y se discuta serenamente, sin pasión. Sólo así conseguiremos esclarecer los hechos y no menoscabar el prestigio de una institución al servicio de la República.

El señor LOPEZ DE GOICO ECHEA: Nadie ataca a la institución.

El ministro de la GOBERNACIÓN: ¿Sus señorías tienen confianza en el proceder del señor gobernador de Murcia?

El señor LOPEZ DE GOICO ECHEA: Indudablemente.

El ministro de la GOBERNACIÓN: Pues él es el encargado de hacer el informe. Ya veremos lo que resulta de él. Y lo que hay de verdad en las primeras impresiones recogidas, que no siempre son la verdad.

El señor LOPEZ DE GOICO ECHEA: He estado veinticuatro horas hablando con los heridos y con las autoridades.

El ministro de la GOBERNACIÓN: Pues a mí no se me alcanza el tipo de guardia civil que, llamada por el alcalde, le empujaba a tiros con unos obreros que están reclamando unos jornales en actitud correcta.

El señor LOPEZ DE GOICO ECHEA: Pues así fué. Ya lo demostraré en la interpelección.

El ministro de la GOBERNACIÓN: El informe hablará. Tenga la Cámara y el país la garantía de que si hubo delito no quedará impune, como no han quedado otros. Pero hay que dejar un margen de libertad a las autoridades especiales para que actúen sin presión de nadie y obtengan la verdad de lo ocurrido.

A su debido tiempo será deslindada la cuestión política que hay en el fondo de este asunto, y que corresponde al ministro directamente, y la actitud de la fuerza pública.

Concluye repitiendo que es preciso equidad y medida en la discusión, y que se hará justicia castigando la falta o el delito.

Esperemos, pues, breve tiempo para reunir los elementos de juicio. Yo no soy obstáculo para la interpelección.

El señor CANALES: Agradezco las manifestaciones del ministro. Y como mi pretensión no era otra sino que esto tomara estado parlamentario, retiro la proposición.

Acto seguido se levanta la sesión a las diez y cinco minutos.

PROTESTA POR LOS SUCESOS DE CASTELLAR DE SANTIAGO

Las Federaciones Provinciales Obrera y Socialista anuncian en un manifiesto el paro general para mañana

de todos vosotros que el próximo día 16, como un solo hombre, con nuestro paro, depositemos en las tumbas de nuestros camaradas inmolados la corona que haga honor a su vida de sacrificios y a su muerte ejemplar.

Para la dirección del movimiento se han designado los siguientes camaradas: Distrito de Almodóvar del Campo, Pío Hernández y Marino Sáenz; para el de Valdepeñas, Antonio Ruiz y Félix Sánchez; para el de Manzanares, Pedro Galego; para el de Ciudad Real, Federación Local; para el de Almadén, Carmelo Cárdenas y Francisco Mora; para el de Almagro, Miguel Carricero; para el de Daimiel, Nicolás Cortés y Rufino Sánchez; para el de Piedrabuena, Jesús Fernández; para el de Alcázar de San Juan, a Melitón Serrano, y para el de Infantón, a Benigno Cardenas, con los que podéis ponerlos al habla en las cabezas de partido respectivas por los medios de que dispongáis para el más exacto cumplimiento de lo que en esta circular se recoge.

En este momento queda abierta una suscripción pública y voluntaria, a la que esperamos os suméis con los donativos que os permita vuestra situación económica, a fin de remediar en lo posible el desamparo en que quedan los hijos y viudas de nuestros infortunados compañeros.

Compañeros! ¡El próximo viernes, todo el mundo al paro!

Ciudad Real, 13 de diciembre de 1932.—Por la Ejecutiva de la Federación Obrera Provincial: Francisco Colás, Benigno Cardenas, Melitón Serrano.—Por la Ejecutiva de la Federación Socialista Provincial: Fernando Pinuela, José Maestro, Antonio Cano, Tomás Martínez.

¿NO HA PROBADO USTED NUNCA LA CLÁSICA PIELLA VALENCIANA?... PUES ENTONCES NO SABE LO QUE ES UN ARROZ BIEN CONDIMENTADO.

Ateneo de Madrid El resultado de las elecciones de ayer. Como estaba anunciado, ayer se celebró la junta general extraordinaria para la provisión de cargos de toda la Junta directiva.

Audieron al Ateneo gran número de votantes y numerosas y destacadas personalidades intelectuales. Los resultados fueron los siguientes: Presidente, don Augusto Barcia; vicepresidente primero, don Gonzalo R. Lafora; vicepresidente segundo, don Eduardo Hernández Pacheco; vocal primero, don Antonio Dubois; vocal segundo, don Francisco Vighi; contador, don Miguel Moreno Laguna; depositario, don Isidoro Bergara; bibliotecario, don Agustín Millares; secretario primero, don Demófilo de Buen; secretario segundo, don José Prat García, y secretario tercero, don Justo Lozano Castrejos.

¿Sufre usted del ESTOMAGO? TOME

DIGESTONA (Chorro)

Y TERMINARÁN SUS SUFRIMIENTOS Venta en farmacias y droguerías CAJA, 3,50, (Impbre incluido).

EDITORIALES

Del autor y del héroe

Cuando don Miguel de Unamuno deja de extraviar por caminos de circunstancias y extravío y se adentra por la vereda sencillamente humana, su paso suele ser tan airoso y seguro que no hay otro remedio que seguirle. Conducidos por la inquietud del maestro, solemos dar con nuestros propios ojos en un detalle de verdad o en un matiz de la belleza. Por algo es pedagogo don Miguel, además de porque, sobre todo, no dogmatiza de nada.

Esta inquietud de hoy o este problema a que nos lleva de hondura estética. A propósito de Espartaco, biografiado por el célebre Romanones (quién diría, aunque no quiera don Miguel), dice que el general tuvo por ídolo de amor, durante varios años, a la reina María Cristina, y llegó hasta dedicarle un soneto, que revela una sencillez de su espíritu y su ningún sentido poético.

Esto precisamente es lo que queremos comentar: la sencillez de espíritu que se deja arrastrar hasta el soneto y el ningún sentido poético. En pleno romanticismo, son tres cosas que se confunden y se adunan: el autor, el sentido poético y el soneto. Del general Espartaco no cabe pensar que fuese otra cosa que un producto romántico; y de María Cristina, igual. El sentido poético se manifiesta en la necesidad de la poesía; y no es que un soneto lo haya de ser necesariamente la mayor parte de los sonetos no lo son; pero el amor que busca, para salir, la válvula lírica, sí que es poesía, y de la fina. El general es muy posible que estuviera confundido, el mismo, de su expresión poética, que la creyera en el soneto y la tuviera solamente en el impulso del corazón; pero es lo mismo. ¿Vaya usted a saber dónde le radica al ex conde de Romanones la poesía? Y que la tiene, aunque sea difusa en tanta historia, ¿quién lo pueda negar? La poesía nos brota a todo el mundo; y si no nos brota, ¿cómo iba a haber poetas? Con ellos coincidimos por el brote ignorado y no explotado. Ser poeta consiste nada más que en saber dónde le aprieta a uno la poesía para saberla recoger y, como un chorro, dirigirla a los demás. Al que lo ignora se le marcha la vena inútilmente, al parecer, por el arroyo abajo. Pero no del todo inútilmente, como en otra ocasión se podrá demostrar.

De todo esto se desprende—o viceversa—el sentido democrático que venimos dando al genio y al talento; los cuales no son, como parece por afuera, cosa particular de hombres singulares, sino resultados humanos de la Historia.

En verdad, la poesía no está en el autor, sino en su héroe; en la simfonía y no en el compositor. ¿Existió Homero? He aquí una cuestión que nos tiene completamente sin cuidado. ¿Lo interesante es la «lírica»? Y hasta en cosas más cerca y más emparentadas con nosotros, ¿qué pequeñez es esa de inspirar si tal comedia la escribió Tirso o la composita Lope? Eso es la «lírica» nada más, y es bella la comedia? ¿Pues lo demás es humo! Puestos don Quijote y Cervantes en disputa, ¿por quién nos decidimos? Quedémonos con don Quijote por si acaso.

Los aspirantes a la inmortalidad —los pobres incapaces de sentir la grandeza de volver a la masa, que es lo solo inmortal—, con una mentecatez que aterra, llaman vulgaridad a este empeño de que ningún hombre se pase de la raya, de que no haya «divos», de que no se dé el adon de pecho. Naturalmente, si tal comedia no es entendida, ¿para qué tratarnos con el fuera, los partidarios de las castas, siquiera sean éstas de sabios o poetas, o músicos o danzantes, deberían demostrarnos dónde, en el orden natural de las habilidades, está la superioridad de nacer tenor sobre la capacidad de castrar lechones. Todo tiene su intrínseco y todo es don de la Naturaleza: darle brillo al idioma y sacar lustre a los zapatos. No hay perro ni gozque ni mastín tan liviano de hinchar como parece; cualquier oficio o profesión es hijo de la necesidad humana.

Quedábase, en fin, después de tanta digresión, que en ese libro romántico que ha escrito Romanones, la poesía y el romanticismo están en el héroe. Espartaco tenía poesía y no sabía darle suelta; por lo primero se llegó a enamorar de María Cristina, y por lo segundo hizo un soneto desdichado. ¿Como que era poeta? Y donde él sabía dar rienda suelta a esta gran cualidad fue en la vida del hogar; supo ser poeta de su mujer y, por lo visto, de su jardín. Un punto más que fray Luis de León, que sólo fue poeta de su huerto; un poco más que Campoamor, que sólo fue poeta de las mujeres. Esto es ser nada; pero ¿poeta de su mujer y sus formas retóricas?... La mujer de uno es «la mujer», en el sentido más noble y más fecundo; ser un poeta, en el silencio del hogar, es serlo todo y dejar a los hombres algo mejor que una antología: es un ejemplo. ¿Que luego lo recoge y propala Romanones? ¿Y qué más da! El autor es lo de menos. Lo de más es la Historia.

Nepotismo caciquil
En la ya larga serie de notas que vamos dedicando a poner al descubierto los manejos de que se valen los caciques rurales para perpetuar impunemente su dominio sobre personas y cosas, hemos aludido más de una vez a la protección de que gozan en las altas esferas gubernamentales por parte de amigos y allegados. Quizá pudiera tardarse de atrevida esta afirmación; pero como los hechos se producen y los autores de los desastrosos alaridos de contar con elevadas protecciones, hay que admitir una de dos hipótesis: o que los caciques cuentan con el favor efectivo que dicen, o que las personas cuyo nombre se toma como brinchería defensiva están ignorantes del papel que se les hace desempeñar.

Sea como quiera, nosotros cumplimos con la obligación moral que nos hemos impuesto de combatir el caciquismo a todo trance, sean cualesquiera las formas que adopte. A continuación va el caso que corresponde denunciar hoy.

El procurador de los tribunales y del subsecretario de Agricultura, don Antonio Egea, ha presentado ante el Juzgado municipal de Guardamar del Segura (Alicante) dos demandas de desahucio de las fincas propiedad de

la señora de Valiente, que llevan en arrendamiento desde hace años los señores Ramón Marín y Juan García. Las demandas se fundamentan en la falta de pago de la renta convenida; pero es el caso—y de aquí deriva la cuestión—que dichos compañeros consignaron en pasado año ante el Juzgado de Primera instancia del partido y el año actual ante el especial de Alicante, la parte proporcional marcada por las disposiciones vigentes por tener interpuesta demanda de revisión de contrato, que todavía no se ha resuelto.

El procurador del señor Valiente pide además que el Juzgado dicte en su día por desahucio a los demandados por no asistir al juicio, al que no fueron citados. Hasta aquí se ve a la manobra caciquil.

Pero puesto todo ello oportunamente en conocimiento del ministro de Justicia, el Juzgado especial admitió la consignación en el mes de junio último, a pesar de que desde marzo figuraban como desahucios nada menos que setenta y cuatro arrendamientos que pertenecen a la Casa del Pueblo de Guardamar.

Queremos suponer que el señor Valiente no habrá dado a su administración en Guardamar, que lo es el capitán don Germán G. Escobar, semejantes órdenes de desahucio, y que éstas habrán respondido a una iniciativa suya. Pero lo que sí podemos asegurar es que el hermano político del actual subsecretario de Agricultura, el cacique monárquico de dicho pueblo Antonio Hernández, ha intentado hacer lo mismo con sus arrendamientos socialistas, que se encuentran en igual situación que los antes mencionados; que el juez municipal, a quien manifiesta el aludido caciquillo, declaró haber juzgado superior y en ausencia del juez propietario, y debido a manejos del secretario, cavensicola si los hay, se confirmó la sentencia del inferior; que cuando toda aquella gentecilla se consideraban vencedores y decían que don Guardamar no había más amo que Antonio Hernández, que cuenta con la influencia de su cuñado el subsecretario, regresó de su licencia el juez de instrucción, y enterado del caso dictó un auto por el que se suspendía la tramitación de los juicios de desahucio por estar demostrado que los demandados habían consignado la parte correspondiente de la renta del año actual.

Así está la situación de los arrendamientos de Guardamar, los cuales, gracias a la intervención de un funcionario probo, pueden tener la esperanza de que no se cometa con ellos el despojo de que se los quiere hacer víctimas.

Pero ¿podrá ser contrarrestada esa actitud digna del juez de instrucción de Guardamar por la influencia caciquil que se hace de tener valdorez en el propio Gobierno republicano?

No nos atrevemos a contestar negativamente.

En la Casa del Pueblo
Conferencia de Jerónimo Bugada

Organizada por la Juventud Socialista Madrileña, se celebrará la sexta conferencia del curso correspondiente al año actual el próximo domingo, día 18, a las seis de la tarde, en la que el compañero Jerónimo Bugada disertará acerca del tema «Posición política del Socialismo».

Por lo interesante del tema y la personalidad del conferenciante, es de esperar la asistencia de los trabajadores madrileños y de los jóvenes socialistas en particular.

La pérdida del «Blas de Lezo»
El almirante Guitián, procesado por negligencia

Se ha dictado auto de procesamiento por el supuesto delito de negligencia contra el almirante don Alvaro Guitián, que mandaba la escuadra durante las maniobras navales verificadas en las costas de Galicia y durante las cuales encalló y se hundió el crucero «Blas de Lezo».

El defensor del almirante Guitián, diputado radical señor Villanueva, ha recurrido contra el auto, pidiendo su reforma y solicitando que su defensor sea juzgado por la Sala sexta del Tribunal Supremo.

Por los ministerios
EN JUSTICIA
Los recursos contra las jubilaciones.

Los periodistas saludaron ayer al ministro de Justicia, quien les manifestó que se halla ocupadísimo en estos días en la revisión de los recursos interpuestos con motivo de las jubilaciones forzosas y voluntarias últimamente decretadas.

El número de recursos presentados pasa de sesenta, y la combinación judicial a que dan lugar estas jubilaciones se hará muy en breve. Primeramente se cubrirán las vacantes producidas por jubilaciones voluntarias.

El ministro añadió que también se ocupa actualmente de la ley de Organización judicial y de todas las ramificaciones que esta ley tiene en otras, y también estudia la definitiva redacción del proyecto de ley de Tribunal de Garantías, que será leído en las Cortes antes de las vacaciones parlamentarias.

EN GUERRA
Visitas al señor Azaña.
El jefe del Gobierno recibió ayer en el ministerio de la Guerra a los ministros de Hacienda y Agricultura, con quienes conferenció extensamente. También visitaron al señor Azaña los generales Pardo y Garrote, éste inspector general de Carabineros; y los tenientes coroneles Camacho y García Pérez y el comandante Labra.

EN ESTADO
Conciertos de la acobla de La Bisbal en Bruselas.
En el ministerio de Estado facilitaron ayer una nota dando cuenta de los conciertos que ha dado en Bruselas la acobla de La Bisbal. Ejecutó un concierto, que estuvo muy concurrido, en la Embajada de España, y por iniciativa de la acobla, otro en la plaza Mayor de Bruselas. A éste asistió el Ayuntamiento en pleno, el burgomaestre, M. Max; el embajador de España, el diputado señor Puig y Ferrater y el personal de la Embajada y del Consulado.

El público ovacionó calorosamente la típica música española.

EN AGRICULTURA

El ministro dice que la Reforma agraria es un imperativo ineludible y ha de llevarse a su fin

Don Marcelino Domingo, al recibir ayer a los periodistas, les hizo las siguientes manifestaciones: —Ayer recibí la visita de varios vecinos de Ciudad Real, a los que acompañaban diputados de aquella circunscripción, pidiéndome que se aplicara rápidamente en dicha provincia el terreno de intensificación de cultivos. Les dije que había ya días que se había dispuesto a efectividad del decreto en dicha provincia y que el hecho de su aplicación dependía únicamente de las posibilidades de traslado de ingenieros agrónomos a la región, donde cumplen acualmente esos mismos servicios u a la región donde sea también urgente cumplirlos.

Como ya he dicho otras veces, este decreto de intensificación de cultivos viene a llenar eficazmente el espacio que falta para aplicar la Reforma agraria. La Reforma agraria está sujeta a trámites que no es posible olvidar, abandonar ni desconocer. Han de cumplirse, con objeto de que la ley adquiera, por su cumplimiento, toda la autoridad que ha de tener. Si por unas u otras causas, temores o impaciencias querían saltarse los trámites de tiempo y requisitos que la ley exige, la ley moriría al nacer. No. La ley de Reforma agraria señala las normas y disciplinas de la nueva economía del campo. A ellas hay que sujetarse, en bien de todos.

La Reforma agraria es ya un imperativo ineludible. Ha de llevarse a su fin. Al campesino, aun con las angustias del paro, le interesa esperar a que la ley y los técnicos encargados de cumplirla le entreguen, no una tierra cualquiera, sino la tierra apta para su cultivo y libre de apuros y crédito para que la tierra pueda rendir lo suficiente.

Entrar desamandando en las tierras, como se ha hecho en algunos sitios, es causar un daño a las tierras y no beneficiarse nadie de este daño. Es quebrantar la autoridad de la misma reforma, que los campesinos debieron ser los más interesados en que fuera una autoridad inquebrantable. La redistribución de tierras no ha de hacerse con admanes de violencia, sino con la ley y la técnica. Con la ley, porque vivimos dentro de la Constitución, y dentro de la Constitución, la República, con rapidez, cumplir, ha aprobado una Reforma agraria; con la técnica, porque sin ella no hay economía agrícola posible. No ha de labrarse la tierra que sea para pastos; no deben continuarse para pastos las tierras que deban labrarse. Entrar en tierra de pastos y roturarla es causar un daño a la economía nacional; como es un daño dejar a la ganadería la tierra que pueda roturarse. Por esto, los técnicos han de ir delante de la ocupación para señalar los límites y características de ésta.

Como ha de ir adelante el crédito posibilitado a los nuevos ocupantes los medios de sostener. Invadir fincas mutuamente podrá satisfacer un instinto vindicativo, pero no resolverá ninguno de los problemas que tiene planteados la masa campesina, y que hoy por primera vez un Estado nuevo, la República, ha resuelto dentro de la ley. La ley es, pues, la garantía máxima de los campesinos. Quien los estimule a moverse fuera de ella va contra ellos porque va contra sus propios intereses y contra los intereses de la nación. Y si la economía agraria, por no acomodarse a la ley y a la técnica, empobreciera, empobrecerán cuantos vivieran sobre ella. Para evitarlo, el ministro de Agricultura intensificará la diligencia de sus técnicos con objeto de que el decreto de intensificación de cultivos se aplique, y aplicará la Reforma agraria en toda su plenitud tan pronto los trámites indispensables y con fecha fija de inventariado de las fincas expropiables que han cumplido. El Gobierno cuidará también con celo obligado a que nadie se considere con derecho a aplicar la ley por su mano.

Estímulo, pues, a los impacientes, que por tantos siglos tuvieron paciencia, a que esperen serenamente, puesta su confianza en los hombres de la República, que habiendo batido muchas dificultades para aprobar la ley, tienen autoridad ante el país para ser garantía de que la ley va a cumplirse. Y el mismo estímulo va dirigido a los propietarios, a quienes exhorto a que faciliten con su transigencia el cumplimiento de la ley. La República no va contra el propietario ni contra el propietario que no considere la propiedad como artículo de renta. Va en beneficio de la producción nacional, contra el propietario que no ha cumplido o no puede cumplir la función social que se impone a la propiedad. El propietario que cumple con sus deberes está garantido en sus derechos. Uno de sus deberes es advertir la nueva economía creada por la República y posibilitar su estabilidad y solidez. Nunca está menos justificado que ahora el odio entre las clases, porque nunca como ahora ha habido un régimen que ha posibilitado su coincidencia dentro de un ideal que ha de ser común: desarrollar, articular y disciplinar, sobre los grandes medios morales, materiales de que dispone España, una economía superior en calidad y cantidad de rendimiento a la que nunca tuvo España.

El señor Guerra del Río, como vicepresidente de la Comisión de Presupuestos, facilitó ayer la siguiente nota oficiosa: «La Comisión de Presupuestos, en su reunión de hoy, acordó no aceptar las dimensiones presentadas por el presidente, señor Vergara, y secretario, señor Manteca, con motivo del incidente ocurrido en la sesión nocturna, reiterándoles su confianza y estímulo por único origen una discrepancia por lo que el incidente tiene técnica, que en nada afecta a esos señores.»

Agregó de palabra el señor Guerra que la Comisión ha acordado por unanimidad modificar el dictamen del presupuesto de Agricultura origen del incidente, y que en vista de la unanimidad, quedó firmado el dictamen, para ser leído a la Cámara ayer mismo, y que se discute hoy.

Noticias políticas
Carner conferencia con Azaña y Besteiro sobre la discusión de los presupuestos.

Ayer tarde los periodistas preguntaron al ministro de Hacienda qué objeto había tenido la visita al presidente del Consejo al mediodía.

Contestó que no tuvo otro objeto que el de cambiar impresiones acerca de la marcha de los debates parlamentarios sobre los presupuestos.

Seguidamente, el señor Carner abandonó a los periodistas, dirigiéndose al despacho de nuestro compañero Besteiro, con el que se supone trató de lo mismo que con el señor Azaña.

La minoría radical socialista y la Federación de izquierdas.
Ayer se reunió la minoría radical socialista. De la reunión fue facilitada la siguiente nota oficiosa: «Se ha reunido la minoría radical socialista para tratar de la ponencia formulada sobre el proyecto de declaración o programa de la Federación de izquierdas. Hubo unanimidad de criterio sobre la necesidad política de dicho programa. Por tanto, se aprobaron los primeros artículos de la ponencia que tratan de reglamentar las relaciones de las diversas minorías federadas, suspendiéndose la reunión para continuar tratando del mismo asunto en la tarde de mañana viernes, a las cuatro.»

Los diputados de la Oza y la asamblea de Santiago.
Ayer se reunió en el Congreso la minoría del partido republicano gallego, que acudida el señor Casares Quiroga.

Tomó el acuerdo de rogar a todos los diputados que la integran que asistan a la asamblea que se celebrará en Santiago los días 17, 18 y 19 del actual para tratar del Estatuto, y que el jefe de la minoría, señor Gómez Paratcha, sea el encargado de llevar en la asamblea la voz de los diputados republicanos gallegos.

Acuerdos de los radicales.
Ayer se reunió la minoría radical, bajo la presidencia del señor Lerroux. No fue facilitada referencia alguna.

Más tarde, en los pasillos del Congreso el señor Martínez Barrios dijo que en la reunión se había acordado votar con los agrarios los puntos pri-

mero y tercero de la propuesta del señor Gil Robles; esto es: mostrar favorable a que se lleve a la Cámara la ley de incompatibilidad y que las vacantes que se produzcan se agreguen a las que existen actualmente para incluirlas en las elecciones parciales. El punto tercero, que se refiere a la suspensión de las leyes de excepción durante el período electoral, la minoría se pronunció por su aceptación. Votaron en contra de que el voto de la mujer se incluya en las próximas elecciones parciales.

Como alguien hiciera observar que esta referencia contradecía la que se publicó ayer, Martínez Barrios dijo que la referencia dada ayer por los periodistas no era oficiosa, ya que se trataba de la reunión de unos cuantos señores radicales con el jefe, don Alejandro Lerroux.

Agregó que hoy se reunirá de nuevo la minoría para tratar del presupuesto de Guerra.

La Comisión de Presupuestos no acepta las dimensiones de la misna de los señores Vergara y Cansela.
El señor Guerra del Río, como vicepresidente de la Comisión de Presupuestos, facilitó ayer la siguiente nota oficiosa: «La Comisión de Presupuestos, en su reunión de hoy, acordó no aceptar las dimensiones presentadas por el presidente, señor Vergara, y secretario, señor Manteca, con motivo del incidente ocurrido en la sesión nocturna, reiterándoles su confianza y estímulo por único origen una discrepancia por lo que el incidente tiene técnica, que en nada afecta a esos señores.»

Agregó de palabra el señor Guerra que la Comisión ha acordado por unanimidad modificar el dictamen del presupuesto de Agricultura origen del incidente, y que en vista de la unanimidad, quedó firmado el dictamen, para ser leído a la Cámara ayer mismo, y que se discute hoy.

Información pública sobre la reorganización de la enseñanza.
La Comisión permanente de Instrucción pública, en su sesión de ayer, ha acordado abrir una información pública por escrito referente al proyecto de reorganización de Primera y Segunda enseñanza presentado por el ministro del ramo.

El plazo para la información será hasta el día 21 del corriente, para la Primera enseñanza, y hasta el día 15 del próximo mes de enero para la Segunda enseñanza.

Los deportados.
Algunos diputados agrarios hablaron ayer con el ministro de la Gobernación acerca de los deportados y de la resolución de varios Centros de derechistas.

El ministro de la Gobernación les contestó que para Navidad vendrán algunos deportados, aunque muy pocos, y que examinará los expedientes relativos a los Centros clausurados.

Añadió que estas clausuras no subsistirán cuando se celebren las elecciones parciales de diputados.

El ferrocarril Zamora-Orense-La Coruña.
Hoy se reunirá la Comisión de Obras públicas para tratar, según parece, del asunto relativo a la construcción del ferrocarril Zamora-Orense-La Coruña.

El turismo en Baleares.
Los diputados señores Carreras y camarada Jaime tienen formulado a la Cámara constituyente un ruego que revise extraordinario interés para el turismo en Baleares. Se le dirigió el ruego al ministro de Obras públicas, que durante su permanencia en Baleares, acompañando al señor presidente de la República, salió tan complacido de aquellas islas, que públicamente hizo constar que realizaría nuevas excursiones para dotarlas de todos los medios de comunicación que exigen las incomparables bellezas de Baleares, y lo demostrara de modo elocuente la importancia actual del movimiento turístico en Mallorca, que, según las estadísticas, en el año anterior rebasó la cifra de 43.000 visitantes.

Sobre el terreno, el camarada Prieto reconoció que las rutas consideradas de prelación inmediata para su Vicente Martín Gómez, y a 18 alumnos.

los itinerarios a Formentor, Cuevas del Drach, Cuevas de Artá, Cala Rotjada, Valldemosa, Miramar, Sóller, Andriau, Estalencs.

Los caracteres turísticos antedichos se han de mantener en perfecto estado de conservación, y para ello es necesario aumentar el actual coeficiente de conservación asignado a Baleares. También se solicita en el citado ruego la ejecución del proyecto de mejora del puerto de Palma y, por último, el que se autorice al Sr. jefe de Obras públicas de Baleares para que estudie y redacte un plan completo de obras hidráulicas de Mallorca.

La labor parlamentaria.
Nuestro camarada Besteiro, al recibir a los periodistas, al terminar la sesión de ayer, dijo: —Espero que esta noche se aproveche por la Comisión de Presupuestos para proporcionar los dictámenes necesarios para esta semana y para la próxima.

Con esto y con la sesión del viernes, especie de permanente, aunque no muy dura, espero se cumpla el plan parlamentario.

Por lo pronto, tendrá que desahuciar la semana parlamentaria. Siguió diciendo que hoy se dedicará a la discusión del impuesto sobre la renta, que tiene gran conexión con el presupuesto, y que supone que invierta toda la sesión, al final de la cual se verá si es preciso celebrar nocturna.

—Como ustedes han visto—continuó—, ha quedado pendiente la interpellación anunciada hoy. Seguramente se referirá a los sucesos de Ciudad Real y a otros. Ya trataremos de buscar ocasión para que se desarrolle bien, teniendo todos el mayor número de datos.

Después dijo que había pendiente otra proposición incidental, del señor Gil Robles, relacionada con las elecciones parciales, y es probable que se discuta el viernes, aunque no es segura la fecha, pues hay que tener en cuenta las posibilidades del ministro de la Gobernación, que anoche estaba positivamente cansado.

Preguntado si en la reunión había por la tarde se habló de la posibilidad de que la discusión de los presupuestos termine el día 28, contestó: —Eso no deja de ser un ideal; pero, si se cumple el programa parlamentario que nos habíamos trazado para esta semana, puede convertirse en realidad.

Reunión de la minoría radical socialista.
En la reunión que celebró ayer la minoría radical socialista se aprobó el criterio de que cuando el jefe del Estado tenga que hacer consultas a ellas las personalidades políticas del partido, sino el presidente del Comité ejecutivo del mismo.

—Este criterio—manifestaba un diputado radical socialista—hace que el partido adquiera una personalidad preeminente sobre las personalidades políticas. Añadió que la teoría contraria a la aprobada obtuvo únicamente seis votos.

En esa misma reunión, la minoría se mostró partidaria de que la Federación de izquierdas rebase los límites parlamentarios, o sea que tenga contacto con los partidos en la calle y, en el caso de que la Federación tenga que formar Gobierno, las cartas se distribuyan proporcionalmente a la fuerza numérica de los partidos federados.

Protestas por los sucesos de Mula, Sclera, y Castellar de Santiago
En nuestra Redacción hemos recibido energicas cartas, telegramas y telefonemas de protesta de los siguientes pueblos:

De Villena, la Juventud Socialista; de Elda, la Casa del Pueblo; de Puertollano, la Casa del Pueblo; de Venta de Baños, la Federación Obrera; de Mérida, la Agrupación Socialista; de Elche, el Sindicato del Ramo de la Alpargata y el Sindicato del Arte Textil; de Torrenueva, la Agrupación Socialista; de Marmolejo, la Agrupación Socialista; de Villanueva del Duque, el Centro Obrero; de Elche, la Federación Local de Trabajadores; de Campillos, la Juventud Socialista.

Palacio Nacional
El aniversario del fusilamiento de Galán y Garza Hernández.

El presidente de la República estuvo ayer mañana en el Congreso, donde dejó tarjeta.

Con motivo del segundo aniversario del fusilamiento de los capitanes Galán y García Hernández, el señor Alcalá Zamora hizo nuevas imposiciones de 250 pesetas en cada una de las 53 cartillas abiertas a nombre de otros tantos niños y niñas recogidos en las distintas incluidas de España.

Audiencias del presidente.
En audiencia civil recibió el presidente de la República al Consejo de Estado, presidido por don Carlos Blanco. Concurrieron todos los consejeros y los oficiales letrados de dicho Consejo, del que precede el señor Alcalá Zamora.

También recibió a don José Luis Colás, abogado asesor del Ayuntamiento de Castellón; a don Francisco Sánchez Nava, con el catedrático don Vicente Martín Gómez, y a 18 alumnos de dicho Instituto.

En audiencia militar fue cumplimentado por el general inspector de la guardia civil, don Cecilio Bedía. Recibió también al jefe de estado mayor de la marina, vicealmirante don Javier Sala, que en nombre de la armada expresó su felicitación y saludo al jefe del Estado; al jefe de artillería de marina general don Francisco Mart; al teniente coronel de la Academia de Infantería, don José Aveñille Rodríguez, con el teniente de Intendencia don Luis Arés y el teniente de caballería don Tomás de Lineros, los cuales formaban una Comisión de la Academia de Toledo, y al comandante médico, director del Parque de Sanidad, don Enrique Gallardo.

Recibió también, por segunda vez, a la familia del reo condenado a muerte en Africa, por cuya vida se interesan personalidades y entidades en numerosos telegramas que se están recibiendo en Palacio.

Cumplimentó también al señor Alcalá Zamora el personal de policía a su servicio.

FACETAS DE PARIS

ECONOMIA Y MORAL

Por si el Gobierno francés no tuviera bastantes preocupaciones con la actitud de los Estados Unidos, que se obstinan en cobrar sin condiciones ni preámbulos de ninguna clase, para probar al mundo, hasta el último momento, que si tomaron parte en la guerra de 1914-1918 fue únicamente por defender la libertad y la civilización, jamás por dar salida a sus mercancías ni por acrecentar sus capitales, he aquí que surge en Francia otro pequeño conflicto, de una gravedad extraordinaria, como puede deducirse con sólo leer las declaraciones hechas a la prensa por la Unión nacional de viudas de guerra. Malo para un Gobierno es tenerse que ver con Sociedades masculinas importantes que aspiren a imponer su voluntad; pero infinitamente peor cuando esas entidades tienen carácter femenino. La presidenta de la benemérita Unión antecitada ha facilitado al reportero que la ha consultado uno de sus últimos tratados, ejecutado por el fotógrafo parisiense de la elegancia de los diplomáticos, de la gente de mundo, de los artistas y de los millonarios extranjeros. El rostro sonriente, insinuante, de la señora Merlas-Mensh revela a simple vista que no ha olvidado ni un minuto al esposo, al que murió por la causa de la justicia y de la paz, como si su pena y su dolor fueran algo tan íntimo, tan profundamente desgarrador, que la impulsaran estas leves manifestaciones exteriores para levantar su ánimo decaído por una incurable melancolía. ¿Qué se propone esta Unión nacional de viudas de guerra? No es fácil resumir su programa en unas cuantas líneas. He aquí un sintagma enunciado: «Elevar el estándar de la moralidad.» Esa frase, sin otros circunloquios, es la que ha servido de lema a la señora Merlas-Mensh en su conversación con el periodista.

Releyendo o repitiendo mentalmente esas palabras, el lector no necesita otros elementos de juicio para comprender o medio adivinar cuáles son las aspiraciones de esas viudas de guerra. ¿Quién puede dudar de que su objetivo principal, básico, es el mantenimiento de la paz a todo trance, cueste lo que cueste y caiga quien caiga? Pero Grullo no comprenderá de otro modo el papel de una Unión de viudas de guerra.

Mas ¡ay! las señoras que constituyen esta Unión nacional se han asociado por algo más prosaico y menos expuesto. Que haya o no una nueva guerra, les tiene sin cuidado. Lo que les interesa ahora es que el Gobierno no lleve a cabo—en estos momentos de economías y de reducción de sueldos—su propósito de mantener sólo las pensiones que perciben estas viudas de guerra a condición de que no contraigan nuevo matrimonio.

El razonamiento del Gobierno (y de gran número de franceses) frente a la situación de las viudas de guerra no carece de lógica, considerada espiritualmente y materialmente la situación de estas mujeres. Si se les abona la pensión es por haber perdido al marido y con éste los medios de subsistencia. Exacto. Pero en cuanto se casan nuevamente, ya no carecen de marido, y el sustituto del héroe, por su parte, no deberá restringir tanto sus deberes como únicamente se crea obligado a prodigar a la viuda sus consuelos morales. Entonces, desde ese instante, perdería toda su significación la célebre frase que la gente del hampa pronuncia en su jerga en momentos bien trágicos, verbil gracia: «Pouser la veuve (casarse con la viuda), es decir, ser guillotinado. Para un personaje de Francés Carca, casarse con la viuda equivale a morir en la guillotina. A pesar de esta producción, no faltan donjuanes verdaderamente románticos que contraen matrimonio con viudas de guerra, cuyas pensiones tienen una virtud seductora irresistible, superior desde luego a la inocencia de la doncella, aun aumentando ésta y aquella.

Por eso no debe extrañar que, ante el temor de que el Gobierno persista en sacar adelante su proyecto, la presidenta de la Unión nacional de viudas de guerra haya decretado como un ultimátum que prescindirán de toda clase de requisitos legales y se unirán libremente, sin permiso del cura o de los alcaldes, al hombre que al dirigirse a ellas no pensó ni por lo más remoto en los francos que pudieran entrar en casa por la muerte de su antecesor...

Dejando, pues, las cosas como están no se beneficiará la economía; pero se mantendrá la moral. Si el Gobierno aspira a que prepondere la primera sobre la segunda, suya será la responsabilidad. La elección no es dudosa.

Paris, 12-XII-32. ABLAO

Las responsabilidades por el golpe de Estado
El cumplimiento de la sentencia

La Subcomisión primera de Responsabilidades, encargada del cumplimiento de la sentencia recaída en el sumario para depurar las derivadas del golpe de Estado de 1923, reunió en la tarde de ayer martes a don Diego Muñoz Cobo, don Federico Berenguer y don Luis Aizpuru, condecorados a condecoración, y a don Leopoldo Saro, don Galo Ponte, don Mateo García de los Reyes, don Sebastián Castedo, don Honorio Cornejo y don Julio Arlandan, castigados con la pena de destierro, dándoles un plazo de setenta y dos horas para dar comienzo al cumplimiento de la sentencia.

Posteriormente, y por diversas causas que la Subcomisión ha estimado dignas de consideración, se le concedió una ampliación de este plazo a los señores Saro, Ardenaz, Castedo y Aizpuru; habiendo comunicado ya el propósito que tienen de salir de Madrid el próximo viernes don Diego Muñoz Cobo, confinado en Córdoba, y don Galo Ponte y don Honorio Cornejo, que han elegido como punto de destierro Málaga y El Ferrol, respectivamente.

Respecto a don José Cavalcanti, la Comisión no ha adoptado de momento acuerdo alguno por hallarse en prisión en Guadalajara sometido a otro sumario.

Oferta sensacional del mes de Diciembre de la casa COPPEL, S.A. MAYOR, 6 FUENCARRAL 27 MADRID

6 relojes de buena calidad a precios imposible de igualar

Núm. 9.741 Caja de oro de ley 18 K. máquina fino 30 Ptas.

Núm. 2.619 Caja dorada, con pulsera moiré, forma rectangular. 25 Ptas.

Núm. 2.598 Caja de oro de ley 18 K. forma rectangular. 50 Ptas.

Núm. 2.767 Caja cromada forma tonel, escape áncora, esfera fantasía, de polo. 50 Ptas.

Núm. 103 Regulador de pared, caja color nogal, con cuerda para 8 días y sonería de horas y medias. 75 Ptas.

En beneficio del público haremos todos los meses una gran venta reclamo de algunos de nuestros artículos

45 años de vida comercial con éxito creciente es la mejor garantía que tiene Vd comprando sus relojes en la casa COPPEL fundada en el año 1887.

Deposito de relojes M.Z.A COPPEL-CYMA-LONGINES Envios a Provincias

VIDA MUNICIPAL

El día de Nochebuena se repartirán seis mil cenas

Se ha reunido ayer la Comisión de Asistencia social, asistiendo, entre otros, nuestro camarada Henche. Se tomó el acuerdo de repartir seis mil cenas el día de Nochebuena. El reparto se verificará en los comedores del Rosario y de Santa Engracia, y cada uno de los beneficiados se llevará a casa la cena. El menú en que ha de consistir ésta es el siguiente: judías con tropezones, filetes de vaca con salsa zorrina y turrón.

Las tarjetas serán repartidas por el alcalde, tenientes de alcalde, presidentes de Casas de Socorro, concejales, Dirección general de Seguridad, Comisaría y Gobierno civil.

Aparte de esto, en el comedor del Rosario se dará de cenar a los individuos a quienes correspondía dormir allí ese día.

Todos los gastos que esto origine se harán con cargo a los fondos del servicio y alcanzará la cantidad de ocho mil a ocho mil quinientas pesetas.

Junta de Enseñanza.

Presidiendo Saborit, y con asistencia de todos sus vocales, se ha reunido la Junta de Enseñanza, quien trató, entre otros, de los siguientes asuntos: Pedir al ministerio que nombre maestros para plaza del Córdón, 3, y paseo Imperial, 15, cuyas escuelas no funcionan.

Alquilar el local carrera de San Francisco, 4, para trasladar las escuelas de Sordomudos y Ciegos de Magdalena, 1, y de la calle de la Palma, por estar ambas en malas condiciones. Estas escuelas se instalarán en edificio propio, en su día, en la calle de Antonio López, donde está convenida, en principio, la construcción de un grupo escolar, con espacios libres, para esta clase de alumnos. Además, en carrera de San Francisco, 4, hay locales para la Escuela Coral Municipal y otros servicios municipales, así como comedor y un salón teatro.

La Junta comenzó el estudio de la penencia sobre colonias, suspendiéndola, por su mucha extensión, para otro día, aunque no sin acordar construir un edificio de carácter permanente, con la ayuda del Estado, en término de Fuencarral, para colonias extramurales; otro, en Cercedilla, sólo municipal, de acuerdo con el Municipio de Cercedilla, y otro marítimo, en Levante, de acuerdo, si es posible, con la Dirección de Primera Enseñanza. Además, se pedirán informes para las colonias del año venidero a la Dirección de Sanidad, para saber si se puede o no contar con los sanatorios del Estado; al Patronato de incautación de bienes de los jesuitas, para disponer de alguna antigua residencia, y al ministerio de Instrucción pública, por si tiene, de acuerdo con el Gobierno, plan de instalación de colonias. Todo ello con urgencia, porque la organización de las colonias debe comenzar en el mes de enero venidero.

Se adjudicó la construcción de muebles de madera a cinco industriales, para los cinco grupos de próxima inauguración, dándose como plazo máximo hasta el 31 de enero. En relación con esto, se aprobó gestionar de Parques y jardines que cuden los espacios libres de esos cinco grupos escolares, y de Vías públicas que ordenen las obras necesarias en los alrededores, ya que se desea dar a la inauguración la debida importancia. Se acordó renovar el nombramiento de personal eventual para la oficina de Arquitectura, por la nueva campaña de construcción de grupos escolares; obligar a hacer obras en Calatrava, 29; hacer contrato para escuelas con la Cooperativa de Prensa y Bellas Artes; aceptar las sugerencias de la Inspección, en comunicación que remite; dotar de material a las escuelas pen-

dientes de apertura; no conceder carbón ni limpieza a nadie, por no ser obligación municipal y carcer de créditos; instalar comedor con 150 plazas en Miguel Morayta; dar un comedor en la Palma, para los niños allí aislados, con el concurso de los coros Rosalía de Castro, y seguir, los jueves, por la tarde, en los demás grupos escolares, alternando con la Masa Coral; instalar luz eléctrica en Mesón de Paredes, 90; relevar de dar clase de música al maestro Benedito, pero no de la función inspectora y de la Dirección de la escuela coral; pedir a la Junta de Beneficencia que cedan terrenos en el Hospital del Niño Jesús para construir un grupo escolar, cosa que haría la Junta constructora de escuelas; pasar al señor Bellido la oferta de venta de la finca Puerta Cerrada, 5; estudiar el contrato de alquiler de Mazarredo, 4; pasar al arquitecto las ofertas de terrenos y locales para escuelas en Linneo, 8; camino alto de San Isidro, 10; calle de Navarrete (Universidad); ordenar a los directores de grupos llevar libro de asistencia de los niños a las clases respectivas; pedir a la Dirección de Correos que instituya la tarjeta postal escolar, para que los maestros avisen a los padres de la falta de asistencia de sus hijos a las escuelas; hacer obras en las escuelas, aprovechando las vacaciones de Navidad; arreglar el jardín de Eugenio Salazar, 2; asistir al reparto del ropero de Ruiz Jiménez; arreglar el Grupo Pérez Galdós, adonde irá el presidente de la República a repartir juguetes a los niños.

Un nuevo comedor.

Henche nos manifestó que ya ha sido adquirido el menaje necesario para la inauguración de un nuevo comedor de asistencia social, de Santa Engracia, en el que se podrán servir raciones a 600 personas.

El problema de la mendicidad.

También nos dijo Henche que la Comisión de Asistencia social va a abordar el problema de la mendicidad, en cuya resolución debería participar el Estado. El nuevo edificio para el parque de mendigos es preciso. Pero no tiene la amplitud necesaria. Ya estamos en el camino de resolver esto.

Reunión de la Banca madrileña.

Hoy en el Ayuntamiento se reunió el alcalde con los representantes de toda la Banca madrileña. Hay gran optimismo respecto a la operación de crédito, porque los valores municipales se consolidan más día por día.

Matrícula sobre inquilinato.

En el Ayuntamiento facilitaron ayer la siguiente nota:

Terminada la matrícula del arbitrio sobre los inquilinatos para el año 1933, queda expuesta al público en la Administración de Rentas y Exacciones municipales, durante diez días, a partir del 15 del actual, para que los contribuyentes puedan examinar sus respectivas inscripciones y formular las reclamaciones que procedan contra las cuotas asignadas, a cuyo efecto deberán justificar su derecho con la presentación de los contratos de arrendamiento y los de los servicios que paguen independientemente del alquiler. Los comerciantes o industriales que tengan derecho a exención o bonificación deberán presentar, además del contrato de arriendo, el recibo corriente de la contribución industrial y la licencia municipal de apertura, y cuando se trate de hospederías, a más de los documentos anteriores, deberán añadir la autorización de la Dirección general de Seguridad. Los militares presentarán, además del contrato de arriendo, un oficio de la autoridad militar de quien dependan, acreditando su situación y sueldo que perciben, incluso cruces y gratificaciones. Los militares retirados con arreglo a los decretos que conceden la bonificación del arbitrio deberán presentar certificación por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas. Pasado el día 25 del actual se procederá a realizar las operaciones necesarias para expedir los recibos correspondientes por las cuotas asignadas a cada contribuyente, contra las cuales no se admitirán más reclamaciones de aquellas que obedezcan a errores de la Administración.

No vale exagerar. No es cierto que la Comisión de Fomento haya acordado dar un plazo de seis meses para estudiar un plan de conjunto de obras para Madrid. El acuerdo fué el que dió EL SOCIALISTA, esto es, ocho días para que los servicios pongan en marcha los acuerdos de capitalidad de los ochenta millones y quince días para que las minorías formen criterio acerca de la Memoria redactada por el señor Lorite.

Estos fueron los acuerdos, adoptados por unanimidad.

Como no es cierto que en la citada Comisión haya habido discusión alguna acerca de la licencia de construcción de un cine o teatro. Nadie habló de ese asunto en sesión, ni se pudo dar lugar a que se dijera que el Concejo se divertía. Esa trivialidad no tiene ningún sentido. Hay otro periódico que ha dicho que para entrar en los Grupos escolares se precisa una recomendación de nuestro compañero Sorit. Si lo puede probar, hágalo. Si no lo prueba, quedará en el lugar que se merece.

El problema trasatlántico

Recientemente han aparecido en la prensa informaciones sobre el resultado de los acuerdos adoptados por las Comisiones nombradas para la liquidación de la Compañía Trasatlántica y reajuste de indemnizaciones, pensiones y jubilaciones de su personal.

En este sentido es evidente que la prensa informaciones sobre el resultado de los acuerdos adoptados por las Comisiones nombradas para la liquidación de la Compañía Trasatlántica y reajuste de indemnizaciones, pensiones y jubilaciones de su personal. Como a pesar de la inexactitud de lo publicado (recurso para el desquite) esta maniobra puede haberse efectuado para que los mismos que la han publicado puedan apoyarse en ello para abrir una campaña derroterista contra el Gobierno y las Comisiones, en perjuicio del personal proletario de la Empresa que nos ocupa, y en la seguridad de que ningún miembro de las citadas Comisiones ha autorizado la publicación de esas noticias, los abajo firmantes, representantes del personal en las susodichas Comisiones, protestan energicamente contra toda esa campaña coaccionadora y que sólo puede beneficiar a la Compañía, en perjuicio del personal. *Alina, Muñoz y Marina.*

Una conferencia del doctor Pittaluga

El profesor Pittaluga ha inaugurado las lecciones de curso para enfermeras en el Hospital de la Cruz Roja con una conferencia sobre «La función técnica y la misión social de la enfermera».

El profesor Pittaluga ha hecho resaltar en primer término la presencia de los alumnos de la Escuela Nacional de Sanidad en el acto, y le ha dado toda su significación en el sentido de una estrecha relación que en el porvenir ha de existir entre los centros donde se forman las enfermeras para la asistencia hospitalaria, entre ellos, en primer término, el Hospital de la Cruz Roja y la futura Escuela de Enfermeras Visitadoras.

Ha examinado luego el problema de las relaciones espirituales entre la profesión y la vocación, insistiendo en que la base de la profesión consiste en la solidez de los conocimientos técnicos, y la base de la vocación está en la previa inclinación del ánimo hacia determinadas actividades dentro de la sociedad humana.

Ambas cosas son imprescindibles para que la profesión rinda todo lo que debe, y esto muy especialmente en cuanto atañe a la misión social de la enfermera. Ha estudiado luego—en un orden general, pero aplicando este estudio al caso concreto de la enfermedad—el problema de la técnica y de la conducta y ha insistido, después de haber examinado más detenidamente la base técnica indispensable a las enfermeras para el desempeño adecuado de su cometido, en la colaboración que ésta pueda prestar al médico, sobre todo en los grandes centros de asistencia que están en contacto con ambientes obreros.

En este sentido es evidente que la



MEYERAN CORTES, 7-FUENCARRAL, 30 Y EN TODAS LAS COOPERATIVAS SOCIALISTAS

misión social de la enfermera, en general, trasciende de la pura función técnica dentro del recinto hospitalario. La creación de la Escuela de Enfermeras Visitadoras puede completarla. Pero una buena preparación previa en la asistencia de los enfermos hospitalizados es indispensable.

Con esta obra, la Cruz Roja recoge y afianza el noble propósito, ya enunciado con una clara visión del porvenir por Concepción Arnel cuando sostenía que la Cruz Roja había de prestar más servicio en la paz que en la guerra y ser una de las grandes instituciones que han de contribuir a dar forma y expresión más tangible al sentimiento de solidaridad humana.

En Tokio se considera perjudicial el acuerdo entre Rusia y China

TOKIO, 14.—En los círculos políticos se considera un peligro para las relaciones chinojaponesas el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre China y los Soviets. Es posible que ello impidiera a Rusia reconocer la independencia de la Manchuria a cambio de un Tratado de no agresión con el Japón.

Asociación Artístico-Socialista

Quinto recital de arte—segundo año—organizado por la sección de Divulgación, que se verificará el domingo 18 del corriente, a las once y media de la mañana, en el teatro de la Casa del Pueblo, a cargo de la Orquesta Sinfónica de Madrid, que dirige el maestro Fernández Arbós, con el siguiente programa: Primera parte: «Freyschutz» (obertura), Weber. «Sinfonía en "sol"», número 139, Haydn. a), Largo; b), Minuetto; c), Final, Presto. «La fundición de acero» (música de máquinas), Mossolow. Segunda parte: «Lohengrin» (preludio), Wagner. «Andante cantabile del «Cuarteto en "re"», Tschaiokowsky. «Triana», de la suite Iberia, Albéniz-Arbós. «La boda de Luis Alonso» (intermedio), G. Giménez.

Como los anteriores, este recital es gratuito y por rigurosa invitación personal. Tienen reservadas las que les corresponden los afiliados a la Asociación Artístico-Socialista (previa presentación del carnet) y las Directivas de las organizaciones de la Casa del Pueblo, en la secretaría número 16, de siete a nueve de la noche, hasta el día 17 del actual. Madrid, diciembre.—El Comité.



El más completo bienestar después de lavarse, o tras la ducha o el baño: Polvos de talco Gal. Finísimos, de talco especial, muy absorbentes y refrescantes. Lo más eficaz contra irritaciones y escorreduras. Impiden que las prendas rocen y se ciñan. Dejan el cuerpo fresco y el cutis suave.

Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza

Los maestros proletarios pueden encontrar en el maestro un buen asesor. Hace ya trece años que algunos venimos dedicando nuestro esfuerzo a conseguir que los maestros sean tan útiles como puedan serlo a la masa trabajadora del campo. El día que el magisterio de todos los grados y especialidades forme un fuerte y disciplinado Sindicato, la U. G. T. puede apuntarse una de sus más preciadas victorias... M. A. Z.

Los paraguayos evolucionan el fuerte platinillos

ASUNCION, 14.—El ministerio de la Guerra ha facilitado un comunicado según el cual las tropas paraguayas han abandonado el fuerte Platinillos en vista de la superioridad numérica del enemigo.

103 PESETAS TRAJE O GABÁN

a medida (que vale 175 pesetas verdad toda garantía) por dar a conocer confección y corte especializado. ECHEGARAY, 17. Teléfono 95681. Sección especial para provincias, sin prueba, enviando muestras por correo.

Madres!

En la DENTICION de vuestros hijos acordados de los célebres PAPELES YHOMAR (Tutela de la infancia) 1,60 en todas las farmacias. A. GAMIR Plaza de Mariano Benlliure, 3. VALENCIA GAYOSO - MADRID

UNA BIOGRAFÍA DE STALIN

LA CONSPIRACIÓN QUE DERRIBÓ A TROTSKI

Trotski había odiado a Lenin-toda su vida; lo había calumniado y había sido su enemigo. No fueron los argumentos ni las dotes oratorias, sino más bien el tono sombrío y apagado del discurso, los energícos ademanes, todo el aspecto del viejo y probó hombre de partido, los que produjeron gran impresión entre los comunistas allí congregados. Cuando Stalin, para terminar, dió lectura a una carta de Trotski dirigida al odiado menchevique Chajáide, aquí era ya hombre al agua para la reunión. En la carta había párrafos como los siguientes: «Lenin es un explotador profesional de todos los residuos del movimiento obrero ruso. «Con dinero de oscura procedencia crea Lenin un órgano y coge el título de un periódico conocido, y se lo apropia; pero cuando el periódico se hace más fuerte, lo convierte en palanca de las intrigas y del sectarismo sin principios.» «Todo el edificio del leninismo está fundado sobre mentiras y falsedades, y lleva en sí mismo los principios tóxicos de su propia descomposición,» y otros por el estilo.

El filo más suave y perfecto

que puede desearse ha sido conseguido con el NUEVO SISTEMA, implantado por la Fábrica Nacional de Toledo, en la fabricación de las HOJAS DE AFEITAR TOLEDO FABRICA NACIONAL ESTUCHE DE 10 HOJAS, PTAS. 3,50; IDEM 5 HOJAS, 1,75

sentía libre de toda traba. La maquinaria, bien cribada, le era rigurosamente adicta. Gradualmente surgió en las filas de los funcionarios de aquel mecanismo, al pronto muy suave, pero luego cada vez más fuerte, la recomendación dictada por Stalin, que pedía el empleo de represalias contra la oposición. La lucha entró en un período agudo. Por todas partes se espació de nuevo el rumor: los trotskistas quieren dividir el partido; los trotskistas nos empujan a la catástrofe. De las filas de la mediocridad del partido, invencible, tenaz, maciza y prezosa, llegó esta respuesta: «Apelad a las represalias; destruid la oposición que nos lleva a la catástrofe.» Y Stalin, uña y carne de su mecanismo, se lanzó a las represalias. Los combatientes de octubre fueron de pronto perseguidos implacablemente con medidas burocráticoadministrativas. Se prohibieron los mítines trotskistas, a cuyos oradores se les expulsó y desterró. A Sinoviev y Kamenev les alcanzaban entonces los efectos de su propia táctica. Como jefes de los Soviets de Petersburgo y de Moscú, habían azuzado a éstos larga y violentamente contra Trotski. Ahora, cuando ellos mismos se habían pasado al lado de este último, la masa del partido les negó la obediencia y no quiso seguirlos. Las energícas medidas de Stalin, que sojuzgó la oposición con experta mano, no dejaron de tener consecuencias. El 16 de octubre de 1926, Trotski, Sinoviev y Kamenev suscribieron una declaración en que afirmaban su lealtad al partido y sólo se reservaban el derecho a conservar una opinión especial dentro de la unidad. Al mismo tiempo, se pusieron a trabajar por procedimientos de conspiración, como no podía esperarse otra cosa de viejos conspiradores.

La vida en el Kremlin era cada día más insostenible, pues los odios y envidias no se cubrían ya con ninguna clase de convencionalismos. A diario se juntaban los enemigos mortales en las sesiones de la Junta política, del Comité central, etc. Sernamente, dictaba Stalin sus órdenes, que la mayoría del Comité central aceptaba sin condiciones, en parte por miedo a Stalin y en parte por temor a una intontona de Trotski. Este intervenía en las sesiones. Con el desprecio pintado en el rostro, estaba en su asiento e interrumpía las palabras de Stalin con breves interrupciones: «¡Tontería!», «¡Idiota!», «¡Loco!» Stalin no movía un músculo del semblante; no oía ya aquellas palabras; estaba ya en el Poder. Todavía perdónaba a los jefes directos de la oposición; pero esto era sólo un acto de ciencia personal. La conducta de Trotski lo perdería ante todo a él mismo. A Kamenev y Sinoviev no les hacía ya caso, pues conocía la similitud que había hecho de ellos Lenin: «Tienen la traición en la masa de la sangre.» Cuando Molotov, su brazo derecho teórico en la lucha contra la oposición, le llamó la atención sobre el peligro que podía significar una alianza de Sinoviev y Kamenev con Trotski, dijo Stalin despectivamente: «Vendrán a mí con la tripa pegada al suelo.» Evidentemente los conocía bien a ambos.

En la lucha contra la segunda oposición Stalin se

la de ella. Había pasado la época de los jefes intelec-

MOVIMIENTO OBRERO

Profundo error

Al fin, y tras no pequeño forcejeo, han logrado los titulados acomodar a arrastrar al Sindicato Metalúrgico a una huelga de importancia. Tres mil obreros de la cerrajería madrileña...

El momento, pues, no es el más oportuno para movilizar a las muchedumbres proletarias, que, en este caso, no cuentan con medios suficientes para mantener su actitud.

Se nos dirá que es preciso ayudar a los huelguistas de «La República», cuyo movimiento está, virtualmente, fracasado. Participamos de ese criterio, como lo hemos manifestado en varias ocasiones.

«Que se consideren temporeros a los que llevan al servicio de las Compañías más de un año y a los que firmen la papeleta cada seis meses.» Seguidamente se levantó la sesión.

SE HAN REUNIDO...

Artes de Imprimir.

En el salón grande de la Casa del Pueblo continuó ayer, con asistencia de numerosos compañeros, la junta general de esta Asociación.

LA HUELGA DE LOS ZAPATEROS

La Sociedad de Obreros y Obreras en Calzado celebrará junta general hoy, a las nueve de la noche, en el salón terraza de la Casa del Pueblo.

MITIN DE LOS DEPENDIENTES DE ZAPATERIAS

Organizado por la Sección de Zapatería del Sindicato General de Obreros y Empleados de Comercio, se celebrará hoy, a las nueve y media de la noche, en Góngora, 2, un importante mitin de afirmación sindical.

EL PROBLEMA FERROVIARIO

Anoche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, se reunió en junta general extraordinaria el Consejo Obrero de M. Z. A., perteneciente al Sindicato Nacional Ferroviario.

Valencini manifestó que si tal ocurría es porque esta reunión era continuación de la anterior, que hubo de suspenderse por lo avanzado de la hora.

Después de esto, el secretario dio lectura a la proposición presentada por el Comité en relación con el aumento de sueldos y su forma de distribución.

«1.º El Consejo Obrero vea con agrado el que la Comisión ejecutiva lleve a una inteligencia con el personal ferroviario para lograr el aumento de sueldos, y al mismo tiempo intensifique la propaganda en los medios ferroviarios para lograr mayor contingente de afiliados al Sindicato.

«2.º Que se recabe del Gobierno cobrar la tasa del 3 por 100 en la cantidad mínima que se haga efectiva a las Compañías, con un mínimo de percepción de cinco céntimos por expedición o billete. Esto a contar desde primero de enero próximo.

La Comisión encargada de resolver lo relativo a aumento de sueldos y jornales tendrá informado al personal sobre cada cuestión con todo detalle. Todo lo recaudado se distribuirá,

por partes iguales, a todos los agentes, incluso a los temporeros, hasta el tope ya fijado, sin tener en cuenta el tiempo concedido por el decreto de 26 de febrero de 1931.

Se destinará alguna cantidad de lo recaudado por el seguro obligatorio para estas necesidades.

Se pasó a la discusión de la propuesta por puntos, y en relación con el primero, Marcos dice que no es tiempo ya de hacer propaganda, puesto que en los doce años de vida que tiene el Sindicato hubo suficiente tiempo para afiliarse a él.

García presentó una cuestión de no ha lugar a deliberar, diciendo que hay un acuerdo firme mediante el cual la Ejecutiva está facultada para declarar la huelga general. Si el Sindicato cree que el obrero ferroviario no se le han dado las satisfacciones debidas, ha de irse a la huelga. Y si, por el contrario, se opina que esto no es conveniente por producir perturbaciones al régimen o a la organización, no se debe ir. Pero la Comisión ejecutiva debe decir claramente cómo se va a obrar.

Intervienen otros afiliados, y el compañero Aparicio defiende la propuesta del Comité, diciendo que no se ha sabido encauzar bien la cuestión por los anteriores oradores. A su juicio, la proposición del Comité es muy acertada, pues solamente el Sindicato es la única organización honrosa que puede llevar a feliz término la solución de los problemas planteados por los obreros ferroviarios. No hay que dejarse llevar—termina diciendo—por apasionamientos de militantes llegados al Sindicato a última hora.

Tomás García interviene también en pro de la propuesta del Comité, y hace referencia a otras organizaciones que quieren solucionar el problema con actitudes de mayor violencia, que continuamente nos insultan desde periódicos y asambleas, y que en el año 1921, valga el ejemplo, llevó a una huelga a los obreros ferroviarios, haciéndoles fracasar a las pocas horas.

Después de intervenir estos camaradas, se puso a votación este primer punto, que es aprobado por votación ordinaria por 182 votos contra 140. Algunos asambleístas piden votación nominal, cuyo resultado es: 207 votos en pro de la propuesta y 180 en contra.

A continuación se aprobó el resto de la propuesta, con la siguiente adición, presentada por el compañero Pedro Pintó:

«Que se consideren temporeros a los que llevan al servicio de las Compañías más de un año y a los que firmen la papeleta cada seis meses.» Seguidamente se levantó la sesión.

Artes de Imprimir.

En el salón grande de la Casa del Pueblo continuó ayer, con asistencia de numerosos compañeros, la junta general de esta Asociación.

Seguía la discusión del punto de proposiciones, debatiéndose una de un asociado.

Se consumieron los turnos en pro y en contra de la proposición, y el camarada Lamonedá, por la Directiva, se pronunció en contra. Recordó que hace años, sin que nadie lo pidiera, dijo que las suplicas habría que hacerlas por turno riguroso y se va llevando a la práctica a trancaes y barrancas obviando las numerosas dificultades que surgen. Nuestro deseo es que el Arte de Imprimir sea la Bolsa de trabajo. Y en este deseo acompañamos una propuesta. Pero cuando teníamos la seguridad de que la asamblea aprobaría esto, no lo presentamos por considerar que ello acarrearía al Arte grandes inconvenientes que no se pueden superar.

Porque no depende de nosotros—añade—, sino que es preciso que los afiliados estén dispuestos a cumplirlo.

Continúa diciendo que los movimientos parciales han constituido siempre fracasos para el Arte de Imprimir. Dice que no es posible esperar que la Patronal esté dispuesta a aceptar la propuesta. Señala el hecho de que en el Arte de Imprimir se puedan clasificar libremente los afiliados en la categoría que deseen y dice que si se aceptase la propuesta habría que realizar una revisión de la capacidad profesional de cada afiliado, objeto de poder responder de la preparación de los obreros que se manden a los patronos. Destaca la importancia y dificultad de realizar esta labor examinadora, entre la que ocupa lugar preferente el nombramiento de tribunal examinador. Eso sería—agrega—el principio de la guerra civil dentro de nosotros mismos.

Señala otros inconvenientes que dificultarían la realización de lo que se propone, y niega que la Directiva haya dicho en el Censo que era preciso eliminar a los que no se encuentran con facultades profesionales. Si creemos—añade—que somos nosotros capaces de imponer lo que dice la propuesta, con la fuerza que tenemos y los enemigos con que contamos, vayamos a ello. Pero tengáse en cuenta que esto hay que imponerlo por la fuerza, como lo hizo el Sindicato de la Madera, que se disolvió ante el locaut decretado por los patronos contra esta imposición.

Añade que no es el momento de luchar cuando la crisis de trabajo es más aguda, y recordando algunas manifestaciones, dice que si se condenan tanto las recomendaciones de los regentes y los diputados gubernamentales, no se deben pedir por los mismos que les censuren. Aquí se dice que está mal el sistema de las recomendaciones. Y yo digo que peor que admitir recomendaciones de los regentes está el saltar por encima del compañero regente para buscar la recomendación más arriba.

Sería para la Asociación un grave peligro empeñarse en una lucha penosa, para la cual necesita contar en su seno a todos los trabajadores gráficos de Madrid. Las huelgas de gran envergadura de un Sindicato exigen una condición esencial, sin la cual es lo que se llama la fuerza. Porque no es lo mismo el voto que se da aquí, en un momento de entusiasmo, que el que se da después de unas semanas de parado. Y si queremos ir a esa lucha teniendo la seguridad de que no perderá la mitad de la organización, tenemos la seguridad de que vamos al fracaso. Por ello, la Junta directiva advierte a la asamblea de que se da cuenta de la importancia del acuerdo

que se quiere tomar, y que no acepta la responsabilidad de cumplirlo. Nosotros no queremos conquistar laureles con actitudes como ésta. Que lo hagan los que crean posible su realización. Rectificaron después todos los oradores.

Vuelve a intervenir Lamonedá brevemente, y dice que la propuesta tiene un buen fondo, pero que conduce a una lucha que impediría cumplirlo. Recoge las manifestaciones de Martínez—que se lamentó de que Lamonedá no le dijera que no tenía la suficiente conciencia de la responsabilidad—, y manifiesta: «Martínez dice: "Si nos ayudáis y compartís con nosotros la responsabilidad, lo llevaremos a la práctica." Ved el sentido que tienen de la responsabilidad, cuando no tienen confianza en ellos mismos.»

Se procede a votar la proposición, que es rechazada por 212 votos contra 158.

Seguidamente se pone a discusión otra propuesta, que dice: «Que se acuerde pedir la inmediata implantación por el Ayuntamiento de un subsidio de tres pesetas al día para todo obrero que se encuentre en paro forzoso. Igualmente todo parado quedará exento del pago de alquiler.»

Lamonedá manifiesta que la Directiva está conforme con la segunda parte de la proposición; pero en relación con la primera, dice que en la reunión celebrada por la Comisión nombrada por la Casa del Pueblo para examinar el problema del paro se creyó más viable pedir que el Ayuntamiento consignase en el presupuesto autorización para pagar a las organizaciones la mitad del sueldo que den a los asociados. Con esto se garantiza que sólo irá el dinero a los asociados, y el Ayuntamiento tendrá la garantía de que se da a los obreros auténticamente parados.

Se acordó que esta proposición se discuta en asamblea general extraordinaria, pasando después a tratar de lo ocurrido en la Escuela de Aprendizajes Tipógrafos. Informaron los camaradas Alvarez, por los alumnos, y Cuesta, por los profesores, levantándose la sesión por lo avanzado de la hora, para continuarla hoy, a las siete de la tarde, en el mismo salón.

Técnicos de la Edificación.

En el salón terraza de la Casa del Pueblo se reunieron anoche estos compañeros en junta general. Después de aprobarse el acta de la sesión anterior se tomaron los siguientes acuerdos:

«Elevar una denuncia a los Poderes públicos sobre el trabajo de los técnicos extranjeros en España; solicitar del ministro de la Gobernación se anulen las concesiones de los carnets creados por la Dictadura, por los que se reconoce el nombramiento de ingenieros o elementos sin título oficial.»

Se dio cuenta después de haber enviado al ministro de Instrucción pública una denuncia sobre enseñanza técnica, que fué aprobada por la última asamblea.

Obreros en Pan de Viena.

En el salón teatro de la Casa del Pueblo se reunió ayer en junta general

la Sección Viena del Sindicato de Artes Blancas. Se aprobó la siguiente proposición presentada por el Comité:

«Cuando un compañero vaya retrasado al trabajo y la cuadrilla considerase que no debe trabajar, el retrasado hará su obligación; pero el delegado retendrá su jornal hasta que el Comité decida si la cuadrilla o el compañero debe percibir el jornal. Si el retrasado padece por este motivo el jornal, éste será el correctivo a que por su falta se ha hecho acreedor, y el Comité, salvo casos muy excepcionales de persistencia en retrasarse al trabajo, no le impondrá ninguna sanción.»

Contra los compañeros que totalmente faltan en el trabajo, el delegado presentará la denuncia al Comité y éste estudiará los casos y les aplicará la sanción que determinan los artículos del reglamento. En estos casos claros, la cuadrilla se repartirá el jornal.»

Se acordó protestar energicamente por los luctuosos sucesos ocurridos en Castell de Santiago, Mula y Jaén, quedando facultado el Comité para enviar la cantidad que estime conveniente a las familias de las víctimas.

También se le facultó para que tome las medidas oportunas con aquellos compañeros que se hagan patronos.

Fué suspendido de derecho a voz y voto durante seis meses un compañero por ligeras cometidas al verter determinadas manifestaciones contra el Comité, de las cuales se arrepintió después.

Habiendo publicado el grupo de oposición sindical revolucionaria de las Artes Blancas un manifiesto en el cual se injuria a los dirigentes del Sindicato y a los representantes de los obreros panaderos en distintos organismos, diciéndoles haber traicionado a los trabajadores, el Comité planteó a la asamblea que si esto era verdad había que juzgar a los representantes y dirigentes del Sindicato, pero que si se demostraba lo contrario, serían juzgados los criminalizados.

El Comité preguntó a la asamblea si en ella había algún compañero que se hiciera solidario de dicha hoja para inmediatamente empezar a juzgar las conductas de unos y otros.

Habieron varios afiliados a dicho grupo de oposición, diciendo que ignoraban quién había hecho tal manifiesto, y que esperaban que el Comité del grupo convocase a junta general para darles cuenta de tal asunto, pero que ellos no se hacían solidarios de tal manifiesto.

Con esas declaraciones se dió por terminado dicho asunto. Se consumió el turno de preguntas y respuestas, cuando para otra sesión fué designado delegado en el Consejo de la Panadería, compañero Rufino Cortés.

LOS GRUPOS SINDICALES SOCIALISTAS

El de Dependientes de Comercio.

Hoy se celebrará la tercera de las conferencias organizadas por este Grupo, en el salón pequeño del Sin-

dicato, a las diez y media de la noche.

El de Artes Gráficas. El Grupo Sindical de Artes Gráficas celebrará reunión hoy, a las siete de la noche, en la Casa del Pueblo.

REUNIONES Y CONVOCATORIAS

Sindicato de Trabajadores del Petróleo.—Mañana, viernes, a las seis y media de la tarde, celebrará asamblea general ordinaria en Almirante, número 17.

PARA HOY EN LA CASA DEL PUEBLO

En el salón teatro, a las nueve de la noche, Mozos de Comercio, Transporte e Industrias en General. En el salón grande, a las siete de la noche, Arte de Imprimir.

En el salón terraza, a las cinco de la tarde, Pan de Viena (delegados); a las nueve de la noche, Zapateros.

OTRAS NOTICIAS

Un error subsanado.

En la referencia dada de la asamblea de Carpinteros de la Edificación, por un error de redacción, dijimos que se acordó nombrar una Comisión para que fuese a la Ciudad Universitaria, cuando lo acordado fué convocar a los compañeros que trabajan en dichas obras con el fin de aclarar un asunto respecto a los delegados.

Subsanamos complacidos el error.

Obreros y Empleados de la Cinematografía.

Ha celebrado esta Sociedad una asamblea pública para tratar problemas vitales a la organización. En ella se expusieron las interesantes ponencias que publicamos en nuestro número del pasado domingo.

El acto transcurrió con gran animación y entusiasmo.

La velada del Arte de Imprimir.

Los regalos que se han de sortear en la velada de la Asociación del Arte de Imprimir que se celebrará el domingo por la tarde, en el teatro María Guerrero, están expuestos en los escaparates de la papelería Gráficas Reunidas, Barquillo, 8.

Las invitaciones para esta velada, que llevarán el número para el sorteo, podrán recogerse en la Secretaría de dicha Asociación.

Tribunal industrial

Señalamientos para hoy.

Número 1. A las diez: Isabel Mayordomo Risco reclama, por depósito, 25,05 pesetas a Pedro Ortega (segunda citación).

Guillermo Herrero Aguado reclama, por salarios varios, 9.594,80 pesetas a Alonso Serrano y Enrique Pardo (segunda citación).

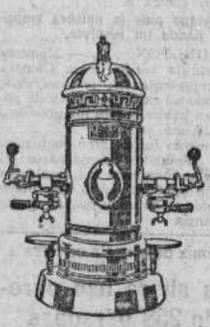
Antonio Barber Buiria reclama, por salarios devengados, 6.000 pesetas a Alberto Risco y Agustín de Oro (primera citación).

Jesús García Rivera reclama, por jornales devengados y accidente, 354 pesetas a Emilio Castro y La Urbana y El Sena (primera citación).

Jurados patronos: José Gancedo y



En la nueva modalidad de fabricantes, la firma R. OYARZUN Y C.A., S. EN C., tan popular entre el comercio de España, ha lanzado en estos días las cafeteras express de las famosas marcas italianas "PAVONI" y "SNIDER", construidas en su magnífica fábrica de Madrid, Paseo Imperial, 10, con arreglo a los modelos más fáciles de usar por los creadores de ambos sistemas

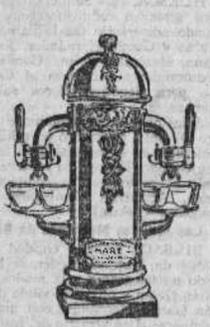


"PAVONI" (de caldera) Consumo mínimo

«PAVONI» ha sido y es la mejor cafetera express del Mundo de sistema de caldera. «SNIDER» goza de igual preeminencia entre las cafeteras express eléctricas.

Implante en su café, bar, restaurante, etc., el servicio de café express a base de una «PAVONI» o de una «SNIDER», y verá aumentar su clientela rápidamente.

El café express no es un servicio de lujo; es el único sistema perfecto de preparar café para que llegue al consumidor con todas sus cualidades apreciables.



"SNIDER" (eléctrica) Sólo gasta cuando hace café

Pedid referencias a los centenares de poseedores que en España tienen cafeteras de ambas marcas importadas por nosotros de Italia y vendidas durante ocho años. Ofrecemos, como siempre, lo mejor; ahora a precios sin competencia. También ofrecemos amplias facilidades de pago.

R. OYARZUN Y CIA, S. EN C.

MADRID: PI y Margall, 22 BARCELONA: Rambla de Cataluña, 81 BILBAO: H e n a o, 6 Filial para Portugal: R. OYARZUN, LTDA. Rua do Mundo, 57-59

Concederíamos la representación para algunas provincias libres a representantes introducidos en los gremios indicados.

Celestino Paz; Lucio Rodríguez, suplente. Jurados obreros: Juan García y Rufino Cortés; Eusebio Galán, suplente.

Programa para hoy.

UNION RADIO. (E.A.J. 7. 424,3 metros.) De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra».

De 11,45 a 12,15: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, por don Gonzalo Avelló. Campanadas de Gobernación. Noticias. Bolsa de trabajo. Información de oposiciones y concursos. Programa del día. Señales horarias. Fin de la emisión.

De 14 a 15,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. Orquesta Artística: «Sinfonía de zarzuelas», de Barbiéri; «Magnolia», Fernández Pacheco; «Fragancias» (jardín sevillano), Valeriano Millán; «Loire Bermejo», Albeniz.—Revista de libros, por Isaac Pacheco.—Las horas gloriosas, Alvarez Alonso. Noticias de última hora. Índice de conferencias. Fin de la emisión.

De 19 a 20,30: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Jueves infantiles de Unión Radio (sesión dedicada a los pequeños radioyentes). Programa del oyeute. Noticias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Fin de la emisión.

De 21 a 24: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Cursillo de Lengua inglesa, por el sistema Linguaphone. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Concierto por la Orquesta de Cámara de Madrid. Director, Angel Grande. Noticias de última hora. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

En la semana próxima

Se pondrá a la venta el Almanaque de EL SOCIALISTA para 1933.

Como ya hemos advertido a los lectores, comenzaremos la tirada del Almanaque el próximo día 15. Desde luego podemos asegurar que el volumen de este año superará en interés a los ya publicados, porque, a más de una abundante información gráfica y documental, contendrá trabajos de los camaradas Bruno Alonso, Luis Masip, I. Esteban, «Heads», F. Echevarría, Isidro Escandell, María Cambriés, Margarita Nellen, José Subirá, Pascual Tomás, Joaquín Escobar, Manuel Cordero, Santiago Carrillo, Emiliano M. Aguilera, Regino González, J. M. Quesada, J. J. Morato, Felipe Carretero, Jorge Moya, R. Martínez Peón, Miguel R. Salsedós, Pedro Díaz Pérez, Félix Galán, Isidro R. Medieta y otros más.

La parte dedicada a la actuación durante el año de las organizaciones sindicales es muy extensa, pues contiene informes relativos a los siguientes: Sindicato Minero de Huelva, Sindicato Minero Castellano, Sindicato del Petróleo, Sindicato Nacional Ferroviario, Federación Nacional de Petroleros, Sociedad de Albañiles «El Trabajo», Federación de Litógrafos, Asociación del Arte de Imprimir, Personal de Hospitales y Sanatorios, Federación Local de la Edificación, Federación de la Industria Hotelera, Federación de Empleados de Oficina, Federación de Agua, Gas y Electricidad, Federación Nacional del Transporte, Agentes del Comercio y de la Industria.

El precio del ejemplar en rústica es de dos pesetas; encuadernado, 3,50 pesetas. Pedidos, acompañados de su importe o contra reembolso, deben dirigirse a Félix Galán, Carranza, 20.

Hospital Central de la Cruz Roja

Mañana, viernes, a las doce, se celebrará sesión clínica, en la que presentarán comunicaciones los siguientes doctores:

Morales.—A propósito de un caso de sarcoma uterino. Del Río.—Algunas consideraciones sobre apendicitis crónica. M. Calderín.—La prueba de Smith en la infección amigdalar. Albaladejo.—Un caso de hematomatosis gigante. La sesión será pública.

DEPORTES

Sanciones en el Atlético

Por la desastrosa actuación de algunos jugadores atléticos en su encuentro del domingo anterior, se ha pasado al equipo reserva a los jugadores Rubio, Antonio y Castillo y se ha prescindido de Valderama.

Para el partido que el próximo domingo tiene que jugar el Atlético en Sevilla contra el Athletic es casi seguro que los madrileños presenten su equipo a base de Bermúdez, Anatol, Mendaró, Rey, Fuliciano, Vigueras; Martín, Guíjarro, Losada, Castro y Amundariz.

Partidos de Liga para el domingo.

He aquí los encuentros de estos interesantes torneos que corresponde jugar el domingo:

Primera división: Madrid-Betis. Balmopiedra, Donostia-Alavés, Racing de Santander-Valencia, Athletic de Bilbao-Español y Barcelona-Arenas.

Segunda división: Sevilla-Athletic de Madrid, Osasuna-Unión de Irún, Oviedo-Celta, Castellón-Murcia, Deportivo coruñés-Sporting.

Tercera división: Valladolid-Ferrovíaria, Castilla-Deportivo, Unión-Racing, Avilesino-Eiría, Baracaldo-Tolosa, Logroño-Erandio, Zaragoza-Huesca, Alkartsuna-Aurora, Júpiter-Sans, Martinec-Badajoz, Sabadell-Palafrugell, Hercules-Gimnástico, Levante-Elche, Imperial-Cartagena, Gimnástica-Cieza, Córdoba-Málaga.

¡CAMARADA!

Cuando necesites algún libro, pídelo a la Administración de EL SOCIALISTA, y nosotros, con sumo gusto, te serviremos. Con ello ayudas a las ideas y al órgano del Partido.

Oferta especial

Durante el presente mes, y como propaganda para la difusión del libro, remitiremos por el precio único de 1,50 pesetas, y libre de gastos, los libros que se indican y precio actual de cada uno de ellos:

- Memoria del XII Congreso del Partido Socialista correspondiente a abril de 1921 a diciembre de 1927..... 4
Actas del XII Congreso del Partido Socialista, celebrado durante los días 28 de junio al 14 de julio de 1928..... 4
«En el reino de los rojos», por Volski..... 2,50
«Jaimé Vera y el Socialismo», por Morato..... 0,50
El valor total del lote es de 11 pesetas, que serviremos a los lectores y suscriptores de EL SOCIALISTA que lo interesen y previamente remitan las 1,50 pesetas en sellos de correo o giro postal.
La correspondencia, a Félix Galán, Carranza, 20. Apartado 10.036.

RADIO

Programa para hoy.

UNION RADIO. (E.A.J. 7. 424,3 metros.) De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra».

De 11,45 a 12,15: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, por don Gonzalo Avelló. Campanadas de Gobernación. Noticias. Bolsa de trabajo. Información de oposiciones y concursos. Programa del día. Señales horarias. Fin de la emisión.

De 14 a 15,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. Orquesta Artística: «Sinfonía de zarzuelas», de Barbiéri; «Magnolia», Fernández Pacheco; «Fragancias» (jardín sevillano), Valeriano Millán; «Loire Bermejo», Albeniz.—Revista de libros, por Isaac Pacheco.—Las horas gloriosas, Alvarez Alonso. Noticias de última hora. Índice de conferencias. Fin de la emisión.

De 19 a 20,30: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Jueves infantiles de Unión Radio (sesión dedicada a los pequeños radioyentes). Programa del oyeute. Noticias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Fin de la emisión.

De 21 a 24: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Cursillo de Lengua inglesa, por el sistema Linguaphone. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Concierto por la Orquesta de Cámara de Madrid. Director, Angel Grande. Noticias de última hora. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

Conferencia del director general de Agricultura

Mañana viernes se celebrará la segunda conferencia del ciclo organizado por la Agrupación republicana radical socialista de Madrid, a cargo del director general de Agricultura, don Fernando Valera, disertando sobre el tema «La solidaridad social como fundamento del partido republicano radical-socialista».

El acto comenzará a las siete de la noche, siendo necesaria la presentación del recibo del mes corriente.

CARTELES

Funciones para hoy

GALDERON (Teatro Lírico Nacional).—6,30 y 10,30, Talisman. (Butaca, 5 pesetas.)

ESPAÑOL.—6,30, concierto juvenil. 10,30 (Xirgu-Borrás), El otro (do Unamuno).

LARA.—6,30 y 10,30. Lo que hablan las mujeres (gran éxito).

FONTALBA.—(Carmen Diaz.) 6,30 y 10,30. Las del sombrero verde. (Butaca, 5 pesetas.)

IDEAL.—6,30. Sole la peletera. 10,30, reposición de Maruxa.

PROGRESO.—10,30, estreno de la zarzuela La del pañuelo rojo, letra de Sevilla y Carreño, música de Baylac.

COMEDIA.—6,30 (popular: 3 pesetas butaca), Mi padre, 10,30 (popular: 3 pesetas butaca), Anacleto su divorcio.

AVENIDA.—(Díaz de Artigas-Collado.) A las 6,30 y 10,30. La picara vida (de los hermanos Quintero). Sábado, 6,30, reposición; ¡No te ofendas, Beatriz!

COMICO.—(Loreto-Chicote.) 6,30 y 10,30. El botones del Hotel Ambrés (precios populares).

ROMEA.—6,30 y 10,45. La pipa de oro.

ZARZUELA.—6,30, Sol y sombra.

VICTORIA.—(Compañía Aurora Redondo-Valeriano León.) 6,30. El abuelo Curro. Mañana, estreno: En la pantalla las preferen rubias.

PAVON.—(Revistas Celia Gámez.) 6,30 y 10,30, Las Leandras (butaca, a 2 pesetas y a 0,75). El martes, 20, definitivamente estreno: Las tentaciones.

FUENCARRAL.—(Compañía Juan Bonafé.) 6,30. El orgullo de Albacete. 10,30. El verdugo de Sevilla. (Butacas, las mejores, 2 pesetas.)

MARTIN.—A las 6,30 y 10,45 (popular: butaca, 1,75). Puerta cerrada y ¡Toma del frasco!

CIRCO DE PRICE.—Viernes, 16, inauguración del campeonato de baile de resistencia. Intento de las mil horas. Las mejores parejas. 30.000 pesetas de premios. Speakers: Pepe Medina y Guillén.

ASTORIA.—(Teléfono 12880.) 4,30, 6,30 y 10,30. Veinticuatro horas y Rafael Solé (el guitarrista de jag estrallas).

FIGARO.—(Teléfono 93741.) 4,30, función infantil. Sorteo de regalos. (Butaca, una peseta.) 6,30 y 10,30. La flota suicida (magna epopeya naval).

CINE DE LA OPERA (antes Real Cinema. Teléfono 14836).—6,30 y 10,30. El sargento X (éxito grandioso).

SUSCRIPCIONES: Madrid, un mes 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9.— 23 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD PÍDANSE TARIFAS Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

LOS CRIMENES DEL CACIQUISMO

Fallece otro de los camaradas heridos en Castellar de Santiago

Procesamiento del juez municipal.—El entierro de las víctimas.—El de Tarancón será juez especial

VALDEPENAS, 14.—En el Hospital Municipal ha fallecido este mediodía el camarada Francisco Sánchez Morcillo, que ingresó anoche en el benéfico establecimiento, herido a consecuencia de los sucesos de Castellar. El juez de instrucción que entiende en la causa por dichos sucesos ha decretado la suspensión y procesamiento del juez municipal de Castellar. Las Federaciones Provinciales de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista han acordado ir al paro general por veinticuatro horas en toda la provincia el día 16 como protesta por los sangrientos sucesos de Castellar. —(Febus.)

El entierro de las víctimas. VALDEPENAS, 14.—Esta mañana se verificó en Castellar de Santiago el entierro de las víctimas de los sucesos del día 12. Asistieron los familiares y bastantes obreros de la Casa del Pueblo. El acto resultó conmovedor. A mediodía llegó el diputado compañero Lucio Martínez, acompañado de varios afiliados a los Trabajadores de la Tierra y del diputado compañero Piñuela. Como un detalle de crueldad, se sabe que estando en su propio domicilio Aurelio Franco Abarca, herido en los primeros momentos, llegaron los revoltosos, acompañados del jefe y del cabo de la guardia civil; le obligaron a que se vistiera, lo sacaron a la calle, le mandaron colocarse delante de la fachada de su mismo domicilio, y allí le hicieron a bocajarro una descarga que le dejó arribaldado. La pared quedó cubierta de infinidad de impactos. Se cuentan otros muchos casos, que

EL PARLAMENTO CATALÁN

Maciá presenta la dimisión del Gobierno y expone su gestión al frente de la Generalidad

La Cámara le reelige para la presidencia del Gobierno

BARCELONA, 14.—El salón de sesiones, completamente lleno. La inmensa mayoría de los diputados ocupan sus escaños. Las tribunas de invitados y la pública aparecen abarrotadas de público. A las cinco y diez el presidente declara abierta la sesión. Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior prometen sus cargos los diputados que no lo hicieron ayer. Seguidamente el presidente de la Generalidad, que al tomar asiento en el banco rojo fue largamente aplaudido, presenta la dimisión del Gobierno y pronuncia el siguiente discurso: «Vuestra presencia aquí en estas Cortes es la manifestación más contundente de la vitalidad de Cataluña. Los pueblos que, como el nuestro, creen que no hay mejor grandeza que la propia, son inmortales. Se refiere a los héroes de la libertad de Cataluña caídos con honor. Este sentido de perpetuidad de la patria nos liga y nos salva. Las Cortes catalanas fueron las primeras en hacer oír su voz en Europa. Habla después de la personalidad de los pueblos, y dice: No es sólo lo que se fué, sino lo que se es y lo que se puede ser. No es nuestro caso el espíritu antiguo que resucita, sino el nuevo espíritu que se renueva. Esta fidelidad de Cataluña de siempre es lo que anhelo para la Cataluña de hoy. Dice que le parece la asamblea de hoy la continuación de las antiguas Cortes catalanas. En la última de dichas asambleas, el brazo popular se impuso sobre los brazos reales y eclesiásticos. Fue entonces declarada la guerra al rey Felipe V. Estas Cortes de hoy, sin rey, dicen claramente que hemos ganado la guerra. Habla de la voluntad de Cataluña en todos sus aspectos vitales de la política. Hace historia del momento catalán medieval y del renacimiento hasta Prat de la Riva y la Dictadura. Cuando habla del movimiento social se refiere a Layret, Martí Juliá y Salvador Seguí. Se refiere luego al discurso que don Alfonso de Borbón pronunció en el salón de San Jorge de la Generalidad el año 1924. —Esta voluntad catalana de siempre se manifiesta más viva que nunca en este Parlamento, manifestación de la voluntad popular. El 11 de septiembre de 1914 fue el día de nuestro renacimiento. Ojalá este movimiento catalán de hoy despertara el sentido nacional de todos los pueblos de España para llegar juntos a la consecución de la República federal. A continuación formula la resignación de Poderes del Gobierno de la Generalidad ante el Parlamento catalán. Se refiere luego al momento de cambiar el régimen en abril de 1931, cuando se constituyó el Gobierno provisional de Cataluña, elevado entonces por el pueblo y conseguido después noblemente por el Cuerpo electoral. —Diputados de Cataluña: Recibid el Poder que hasta ahora hemos desempeñado en nombre de nuestro pueblo y dejad que os dé cuenta del uso que hemos hecho de él. Se refiere al 14 de abril, cuando se hicieron cargo del Poder de Cataluña. Dice que tuvo el honor de aceptar con todo el Gobierno en las medidas necesarias para impedir el conflicto en aquellos momentos y después a la hora de constituir el Gobierno. No hubo violencia ni sangre, lección de democracia del digno pueblo catalán, que supo elevarse a la altura del momento. Razones de orden político y social le hicieron comprender que seguir llamándose República catalana era un peligro para nuestro pueblo y para España entera.

ANDALUCÍA

Ayer se declaró en Sevilla la huelga de tipógrafos

SEVILLA, 14.—Esta mañana comenzó la huelga de tipógrafos en las imprentas particulares. También han secundado el paro los de la imprenta del Hospicio Provincial, donde se confeccionan las listas electorales, cuyos trabajos han quedado en suspenso. El gobernador ha manifestado que la huelga se desarrollaría pacíficamente. Dijo también que las negociaciones entre patronos y dependientes mercantiles no se habían roto, continuando por tanto las gestiones para que no se llegue a la huelga, anunciada oficialmente ayer para el día 22.—(Febus.) El cadáver del sindicalista Uclés. SEVILLA, 14.—Esta mañana, los forenses señores Gómez Palomo y Rodríguez procedieron a practicar la autopsia al cadáver del sindicalista Fernando Uclés. Seguidamente, los citados facultativos estuvieron en el Palacio de Justicia, sosteniendo allí una extensa conferencia con el juez que interviene en este asunto, señor Pérez Sánchez, informándole del resultado de la autopsia, acerca del cual se guarda gran reserva. Al mismo tiempo le entregaron la bala extraída del cuerpo de Uclés, que es de calibre 7,35. La causa del fallecimiento ha sido peritística. Las obreras del ramo textil no han acudido hoy tampoco al trabajo con objeto de poder asistir al entierro de Uclés, que se verificará esta tarde, a las cuatro. El agente de policía señor Bules, que fué el que intervino en la colisión habida a la puerta del Centro de la C. N. T., acudió esta mañana al Juzgado de San Vicente, prestando declaración conforme a lo narrado por la prensa el día de los sucesos. La explosión de una bomba en el domicilio del ex presidente de la Cámara Agrícola. SEVILLA, 14.—La guardia civil del puesto de la Macarena ha entregado esta mañana al Juzgado del Salvador un voluminoso atestado que contiene las diligencias que lleva practicadas con motivo de la explosión de una bomba en el domicilio del ex presidente de la Cámara Agrícola don José Huesca. Con motivo de estas diligencias se han practicado cinco detenciones de supuestos autores o complicados en la colocación de aquella bomba. El juez se personará esta tarde en la Cárcel para tomarles declaración.—(Febus.) La crecida del Guadalquivir. SEVILLA, 14.—Con motivo de la extraordinaria crecida experimentada por el Guadalquivir, cuyas aguas han comenzado a descender ya, se ha ordenado que mañana mismo comiencen las operaciones de sondeo para conocer los fondos y proceder seguidamente al dragado con objeto de restablecer el calado. En los pueblos ribereños se han recogido numerosos árboles y otros materiales arrastrados por la corriente. Las aguas no han causado daños en los trabajos del puerto ni en las obras de la dársena.—(Febus.) Sigue en igual situación el conflicto de la Electromecánica. CORDOBA, 14.—El conflicto de la Electromecánica continúa en igual estado. Los obreros se han negado a volver al trabajo si no se accede por la Empresa a las peticiones formuladas. Benito Coca Criado, esquirol en dicha fábrica, fué agredido y resultó con algunas lesiones. También fué agredido otro obrero cuando se dirigía al trabajo. Le hicieron varios disparos; pero resultó ileso.—(Febus.) VASCONGADAS Y NAVARRA El Ayuntamiento de San Sebastián solicita la cesión del Palacio de Miramar. SAN SEBASTIAN, 14.—Celebró sesión el Ayuntamiento acordando solicitar del Gobierno la cesión a la ciudad del antiguo Palacio de Miramar, destinándolo a los fines indicados, o sea a residencia del presidente de la República, ministerio de Jornada y escuelas municipales. Se aprobó la totalidad de la moción con el voto en contra de nacionalistas y monárquicos. Los primeros votaron contra la urgencia de la moción y los segundos por oponerse a la incautación.—(Febus.) SAN SEBASTIAN, 14.—El alcalde, en su conversación con los informadores, se refirió a la noticia y comentarios que dedica un periódico local a la moción presentada por los concejales respecto al Palacio de Miramar. Según el alcalde, la mayoría de los concejales es contraria a que sea derribado el actual túnel que hay bajo el Palacio. No hay, por consiguiente, peligro de que se atente contra este túnel, que constituye un importante elemento estético. Lo que se quiere hacer es continuar la pasarela que actualmente hay en el paseo de la Concha hasta llegar a Ondarreta.—(Febus.) Los harineros. SAN SEBASTIAN, 14.—Una Comisión de harineros de Navarra visitó esta mañana al gobernador para hablarle de la exportación de harinas a esta provincia, pues encuentran algunas dificultades en los harineros guipuzcoanos, que quieren acaparar todo el mercado. El gobernador ha manifestado que se propone amparar la libertad de comercio y que estudiará esta reclamación.—(Febus.) Trabajo para los parados. SAN SEBASTIAN, 14.—Según nota facilitada en la Alcaldía, mañana serán llamados, para darles trabajo, los obreros inscritos en la Bolsa del Trabajo con los números 1 al 165.—(Febus.) Los obreros parados piden se les adjudiquen las contratas de obras. SAN SEBASTIAN, 14.—Los obreros parados han presentado al Ayun-

Los japoneses no participarán en la Comisión de conciliación

GINEBRA, 14.—El Comité de los Diecinueve ha continuado el examen del «rapport» de conciliación. Es posible que la asamblea extraordinaria de la Sociedad de Naciones esté en condiciones de reunirse a últimos de la semana actual. Los delegados japoneses han recibido instrucciones de su Gobierno para que no participen en las labores de la Comisión de conciliación. En el Monte de Piedad Desde primero de año se podrá trabajar en las máquinas empujadas Merced a las gestiones realizadas por los consejeros socialistas del Monte de Piedad, camaradas Cubillo, Menos y Guervara, el Consejo de dicha institución ha acordado que desde 1 de enero próximo se permita trabajar en las máquinas de coser empujadas en el citado establecimiento a los dueños de las mismas; pero sin sacarlas del establecimiento. Este nuevo servicio, que comenzará a realizarse como vía de ensayo, se establecerá en las barriadas más populosas de Madrid, como son Cuatro Caminos y ronda de Valencia. No parece excelente esta medida. Pero sería conveniente que al conceder las autorizaciones oportunas se diera preferencia a las obreras que han de utilizar su máquina para trabajar en ellas y conseguir el sustento cotidiano,

LOS SUCEOS DE MULA

Fallece un compañero de los heridos por la guardia civil

MULA, 14.—La sesión de anoche del Ayuntamiento se levantó en señal de duelo por los luctuosos sucesos del domingo. Se acordó elevar al ministro de la Gobernación una protesta energética contra el proceder de la guardia civil y la conducción de los obreros detenidos desde el cuartel a la Cárcel esposados con la mayor rigurosidad. A las seis de esta mañana ha fallecido en el Hospital de Murcia el herido compañero Isidro Pérez Navarro. El entierro ha sido organizado por la Casa del Pueblo para las tres de la tarde. Asistirán al sepelio representaciones de todas las Sociedades Obreras, Agrupaciones republicanas y socialistas y muchos concejales. La tranquilidad es absoluta.—(Febus.) El entierro del camarada muerto por la guardia civil. MURCIA, 14.—(Por teléfono.)—A las cuatro de la tarde se ha celebrado el entierro del camarada muerto por la agresión de la guardia civil de Mula. El acto constituyó una imponente manifestación de duelo y protesta. Asistieron más de diez mil personas. El comercio cerró sus puertas y se paralizó totalmente la vida de la capital. Al parecer, los patronos aceptarían esta condición, por lo que se puede considerar definitivamente resuelta la huelga de Gijón. Después de reanudar el trabajo los obreros de los servicios públicos se iniciarán las negociaciones con las Empresas para la vuelta al trabajo. La única condición que piden los obreros es que sean admitidos todos. Mañana, a las once, el gobernador se entrevistará con una Comisión del Comité de huelga para ultimar los detalles de la vuelta al trabajo. En el resto de la provincia se acentúa la normalidad y se cree que, a partir de mañana, la huelga quedará circunscrita a la Duro Felguera y al pozo Fondón.—(Febus.)

Los sindicalistas ordenan la vuelta al trabajo ante el fracaso del movimiento

OVIEDO, 14.—Se tiene la impresión de una inmediata solución de la huelga general, como lo demuestra el hecho de que el Sindicato único minero ha ordenado en un manifiesto la vuelta al trabajo y ha confesado que ha fracasado el movimiento por falta de unidad. Convoca al propio tiempo a una reunión de obreros de todos los oficios mañana, en Sama, con objeto de organizar nuevamente el movimiento. En Caborana entraron todos los obreros, que son 6.000. En Mieres también entraron todos. En La Felguera continúa el paro en todas las industrias. En Turón entraron todos, en un total de 4.500. En Sama de Langreo se trabaja en todas las minas, menos en el pozo Fondón, donde hay una huelga planteada hace meses. En Candás continúa la huelga en el mismo estado y no entraron los sindicalistas. En Cangas de Ons entraron todos.—(Febus.)

LA HUELGA DE ASTURIAS

Los sindicalistas ordenan la vuelta al trabajo ante el fracaso del movimiento

OVIEDO, 14.—A las diez de la noche regresó el gobernador de Gijón. Dijo que los Sindicatos únicos de Gijón acordaron autorizar para que trabajen mañana a los obreros del gas, agua, electricidad y tranvías si no se llevan a cabo represalias. Al parecer, los patronos aceptarían esta condición, por lo que se puede considerar definitivamente resuelta la huelga de Gijón. Después de reanudar el trabajo los obreros de los servicios públicos se iniciarán las negociaciones con las Empresas para la vuelta al trabajo. La única condición que piden los obreros es que sean admitidos todos. Mañana, a las once, el gobernador se entrevistará con una Comisión del Comité de huelga para ultimar los detalles de la vuelta al trabajo. En el resto de la provincia se acentúa la normalidad y se cree que, a partir de mañana, la huelga quedará circunscrita a la Duro Felguera y al pozo Fondón.—(Febus.)

El presidente del Comité de huelga marcha a entrevistarse con la Ejecutiva de la U. G. T.

SALAMANCA, 14.—La huelga transcurre hoy con tranquilidad. Esta mañana marchó en automóvil a Madrid el presidente del Comité de huelga para conferenciar con la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores. De Cantalabria se reciben noticias de que ha habido cuatro obreros heridos. El paro en la provincia continúa en el mismo estado.—(Febus.) Reapertura de la Casa del Pueblo. SALAMANCA, 14.—El gobernador ha manifestado que en vista de la

LA HUELGA DE SALAMANCA

El presidente del Comité de huelga marcha a entrevistarse con la Ejecutiva de la U. G. T.

SALAMANCA, 14.—La huelga transcurre hoy con tranquilidad. Esta mañana marchó en automóvil a Madrid el presidente del Comité de huelga para conferenciar con la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores. De Cantalabria se reciben noticias de que ha habido cuatro obreros heridos. El paro en la provincia continúa en el mismo estado.—(Febus.) Reapertura de la Casa del Pueblo. SALAMANCA, 14.—El gobernador ha manifestado que en vista de la

Un diputado republicano solicita el procesamiento de Hoover

WASHINGTON, 14.—El señor Maxton, diputado republicano, perteneciente a la Cámara de los representantes, ha presentado en esta una proposición solicitando el procesamiento de Hoover. Fué rechazada por 361 votos contra 8. Un individuo pide la palabra empujando un revólver. WASHINGTON, 14.—Mientras transcurría la sesión de la Cámara de los representantes, un individuo, empujando un revólver, solicitó la palabra para hablar breves minutos desde la tribuna pública. El momento fué de gran confusión. Algunos diputados abandonaron el salón. Inmediatamente fué desalojado el individuo en cuestión por un agente de vigilancia.

Epidemia de viruela en Persia

TEHERAN, 14.—A consecuencia de una epidemia de viruela purulenta desatada en esta región persa han perecido 258 personas. En Alemania Se derogan los decretos de junio BERLIN, 14.—Han sido aprobadas las mociones nacionalsocialistas, socialistas y comunistas derogando los decretos sociales dictados el mes de junio pasado, a pesar de la oposición del Gobierno. Hindenburg continúa sus trabajos para formar un Gabinete parlamentario en Prusia. Hitler, que se va pareciendo mucho a Leroux, ha declarado en un nuevo discurso que no se detendrá hasta llegar al Poder. En Aimenralejo El Ayuntamiento crea un impuesto para el toque de campanas, a razón de 0,3 pesetas por minuto. ALMENDRALEJO, 14.—El Ayuntamiento acordó imponer arbitrios sobre los toques de campana, a razón de dos pesetas por cada minuto. Para llevar a la práctica este acuerdo, los interesados deberán comunicarse al Ayuntamiento, con la debida antelación, la hora en que comenzarán a sonar las campanas. Se exceptúa del arbitrio cuando el toque se efectúe por aviso de incendio y otros accidentes, y también los de orden de la autoridad municipal con motivo de las faenas agrícolas.—(Febus.)

El Ayuntamiento de San Sebastián solicita la cesión del Palacio de Miramar

SAN SEBASTIAN, 14.—Celebró sesión el Ayuntamiento acordando solicitar del Gobierno la cesión a la ciudad del antiguo Palacio de Miramar, destinándolo a los fines indicados, o sea a residencia del presidente de la República, ministerio de Jornada y escuelas municipales. Se aprobó la totalidad de la moción con el voto en contra de nacionalistas y monárquicos. Los primeros votaron contra la urgencia de la moción y los segundos por oponerse a la incautación.—(Febus.) SAN SEBASTIAN, 14.—El alcalde, en su conversación con los informadores, se refirió a la noticia y comentarios que dedica un periódico local a la moción presentada por los concejales respecto al Palacio de Miramar. Según el alcalde, la mayoría de los concejales es contraria a que sea derribado el actual túnel que hay bajo el Palacio. No hay, por consiguiente, peligro de que se atente contra este túnel, que constituye un importante elemento estético. Lo que se quiere hacer es continuar la pasarela que actualmente hay en el paseo de la Concha hasta llegar a Ondarreta.—(Febus.) Los harineros. SAN SEBASTIAN, 14.—Una Comisión de harineros de Navarra visitó esta mañana al gobernador para hablarle de la exportación de harinas a esta provincia, pues encuentran algunas dificultades en los harineros guipuzcoanos, que quieren acaparar todo el mercado. El gobernador ha manifestado que se propone amparar la libertad de comercio y que estudiará esta reclamación.—(Febus.) Trabajo para los parados. SAN SEBASTIAN, 14.—Según nota facilitada en la Alcaldía, mañana serán llamados, para darles trabajo, los obreros inscritos en la Bolsa del Trabajo con los números 1 al 165.—(Febus.) Los obreros parados piden se les adjudiquen las contratas de obras. SAN SEBASTIAN, 14.—Los obreros parados han presentado al Ayun-

LA CATÁSTROFE DE ALCALÁ DEL JUAR

Quedan todavía sepultadas ocho personas y no se confía lograr extraerlas con vida

ALBACETE, 14.—En el Gobierno civil nos han facilitado algunas noticias relacionadas con la catástrofe de Alcalá de Júcar, en donde un enorme peñón se desprendió y sepultó tres casas. Esta mañana quedaban todavía sepultadas ocho personas. Existen, desgraciadamente, pocas esperanzas de que puedan ser extraídas con vida, pues la roca desprendida pesa unas noventa toneladas. Ante el temor de nuevos derrumbamientos en otros puntos de la población, ya que, como se sabe, dicho peñón está al borde de la inmensa montaña rocosa, numerosos vecinos abandonaron sus domicilios y han pasado la noche en las calles. Para el lugar del suceso marcharon los bomberos de esta capital, el personal de la Casa de Socorro, una ambulancia y varios ingenieros y arquitectos. He aquí los nombres de las víctimas conocidas hasta ahora: Andrés Dámaso García, de treinta y tres años; su esposa, Pía Aranda López, de veintiocho años; Miguel Dámaso Aranda, de veinte meses, hijo de los anteriores; Antonio Carrion Valero, de cincuenta y cinco años; su esposa, Isabel Pardo Pardo, de cincuenta y cinco años; Antonio Carrion Pardo, de dieciocho años, hijo de los anteriores; Isabel Rubriel, de veinticinco años; Luis Dámaso Rubriel, de tres años, y María Dámaso Rubriel, de diecisiete meses. Juan José Carrion Pardo y Antonio Villar, habitantes de una de las casas hundidas por el accidente, se salvaron casualmente por encontrarse fuera de su domicilio.—(Febus.) De los escombros han sido extraídos diez cadáveres. ALBACETE, 14.—Han quedado terminados los trabajos de salvamento en Alcalá del Júcar. Por esta causa han regresado las autoridades, el Cuerpo de bomberos y el personal técnico que habían acudido al citado pueblo. Esta tarde han sido encontrados los últimos cadáveres que faltaban por extraer. En total son diez. El último en sacar fué el de Pía Aranda y su hijo Miguel, de veinte meses, que aparecieron estrechamente unidos. El padre de Pía, que cooperaba en los trabajos de salvamento, al ver el cadáver de su hija se sintió enormemente emocionado. También cooperaban a los trabajos

Detenidos por decir misas prohibidas

CORDOBA, 14.—Las autoridades han detenido al sacerdote Vicente Bertrán y a varias mujeres, acusados de decir y escuchar misas que no estaban legalmente autorizadas. La S. de N. Y el litigio anglopersa sobre petróleo LONDRES, 14.—Según ha manifestado un miembro del Gobierno, es muy posible que el litigio anglopersa sobre petróleo sea sometido, a petición de Inglaterra, al arbitraje de la Sociedad de Naciones en vez de al del Tribunal internacional. El nuevo Gobierno del Ecuador QUITO, 14.—El nuevo Gobierno del Ecuador ha quedado constituido así: Gobierno, doctor José María Pérez Echebure; Estado, doctor Antonio J. Quevedo; Educación, doctor Leopoldo Izquierda Pérez; Obras públicas, don Alfredo Espinosa; Hacienda, don Federico Cornejo, y Guerra, general Juan Francisco Orellana. En Bélgica Esta tarde han sido encontrados los últimos cadáveres que faltaban por extraer. En total son diez. El último en sacar fué el de Pía Aranda y su hijo Miguel, de veinte meses, que aparecieron estrechamente unidos. El padre de Pía, que cooperaba en los trabajos de salvamento, al ver el cadáver de su hija se sintió enormemente emocionado. También cooperaban a los trabajos

El señor Brocqueville encargado de formar Gobierno

BRUSELAS, 14.—El señor Brocqueville ha recibido encargo del rey para formar nuevo Gobierno, habiendo comenzado ya sus consultas.

